



ORACION
 PANEGYRICA,
 A LA GLORIOSA CANONIZACION DE
 SANTA INES
 DE MONTE POLICIANO,
 VIRGEN DOMINICANA ; QUE SE CELEBRO
 en el Convento del SS. Rosario , y Santo Domingo,
 de esta Ciudad de Cadiz , en el dia de Santa Rosa
 de Santa Maria, 30. de Agosto de 1727.
 CON LA GRAVE AVTORIZADA ASSISTENCIA
 de sus dos Ilustres Cavildos , coronados
 de sus dos Cabezas.

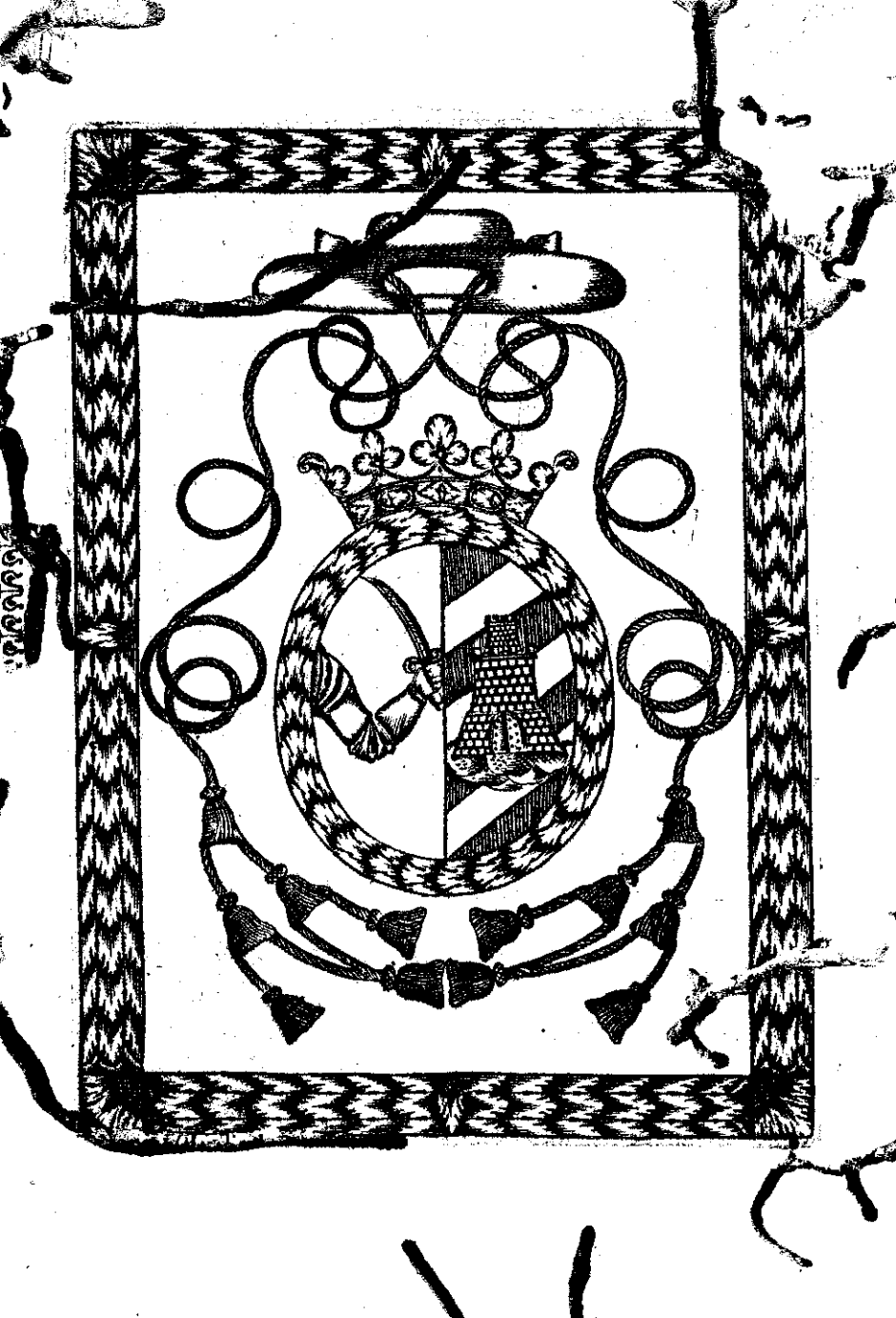
D I X O L A

EL M. R. P. M. F. JUAN DE GAZTIVA, PERUANO, DOCTOR
 Theologo, y Cathedratico de la Real Cathedra de Santo Thomàs en
 la Universidad de Lima, Calificador del Santo Oficio, Ex-Prior del
 Convento de Predicadores del Cusco, Examinador Sinodal de su
 Obispado, Ex-Vicario Provincial de dicho Obispado, y de el de
 Arequipa, Ex-Prior de los Conventos de la Bendita Magdalena, y
 Rosario de Lima, Ex-Vicario Provincial de su Arzobispado, y
 Obispados de Guamanga y Truxillo, Visitador y Vicario Provincial
 del Obispado de Panamá, Ex-Regente Mayor de los Estudios del
 Cusco, Santo Thomàs, y Rosario de Lima, Disfuidor actual del
 presente Capitulo, y su Procurador General
 en ambas Curias, &c.

CONSAGRALA EL CONVENTO DEL SS. ROSARIO,
 y Santo Domingo de Cadiz,
 AL EX.mo. SEÑOR EL SEÑOR DON LORENZO
 Armengual de la Mora, Dignísimo Obispo de Cadiz, y
 Algeiras, del Consejo de su Magestad, &c.

Impressa en Cadiz, por los Herederos de Christoval de
 Requena, en la Plaza.





AL EX.^{mo.} S. R. EL S. R. D.
(LORENZO ARMENGVAL DE LA
Mota, del Consejo de su Magestad en el
Supremo, y Camara de Castilla, Presi-
dente en el Real de Hazienda, Superin-
tendente General de Rentas Reales, Se-
cretario del Despacho Vniversal, con
Voto en la Real Junta del Gavinete, por
lo que toca à la Real Hazienda, Capellan
Mayor, y Vicario General de la Real
Armada, dignissimo Obispo de
Cadiz, y Algeziras, &c.

EX.^{mo.} S. R. MIS. R.



DIGNOSE V.Exc. con essa naturaleza, no
fabricada de humores, sino texida de
benignidades, aun en medio del que-
branto de que adolecia su importante
salud, venir à este su Convento de Predicadores
(si es que viene à quien nunca se le permite escape,
teniendole siempre sellado en la clausura de la ve-
neracion nuestra gratitud) el dia treinta de Agos-
to en que se solemnizò la Canonizacion de la glo-
riosa Virgen Santa Inès de Monte Policiano, de-
coroso ornamento de mi Religion; por dàr à la
Fiesta en su devocion alma, y en su authoridad
respeto. Y apenas el Orador del dia rompiò, ha-

xo de tan feliz Astro, la voz, quando aprisionada la atencion de su despierto oido, hizieron (como V. Exc. mismo aseguró) calma las dolencias, y con el dedo en los labios despejaron ruido, y conciliaron a su discrecion el silencio, sin dár en hora y media, que durò el Panegyrico, la mas ligera seña de resentimiento, que en V. Exc. aun las enfermedades se saben ser discretas, y cortésanas; como se dixo del otro Príncipe de Idumea, que en él hasta los desfregles eran sublimes, llevandose como primera motriz inteligencia de esta esphera todas las demás de tan grave, docto, y numeroso concurso en blando vassallage fugetas, que es lo que cantò el Latino, con aquello,

Virgilius, Libro 6.

Eneid,

Spiritus intus alit totamque infusa per artus

Mens agitat molem, & magno se corpore miscet

que no solo el exemplo de V. Exc. es imán de voluntades, que se le van ambiciosas de ser virtudes; hasta su discrecion arrastra entendimientos, que vinculan en su arrastre su remonte; como en el glorioso Carro de Ezechiél, aquel dexarse ir las Pias hazia el ademan del espiritu, que ennoblecia las riendas en el gobierno, les grangeaba en la corte reverencia del ala *Submittebant alas* la altanera elevacion del espiritu: *Elevata sunt Cherubim*. Cerrose el Panegyrico, y desplegó V. Exc. los labios al elogio, en hiperboles tan desmesurados, que los proferia, sin duda, su voluntad a espaldas de su entendimiento, favoreciendo al Predicador, quando tuvo la fortuna de arrodillarse á sus plantas, con tanta copia de honras, que necesitara el P. Maestro todo el lastre de su humildad, para no fracasar á tan valiente impulso de ayre evanecido, sino fuera atributo de favores,

Ezechiél cap. 1.

vers. 25.

cap. 10.

vers. 15.

verdaderamente divinos, que no dexan á los sujetos, en quienes se de derraman (segun mystica maxima) engreidos, sino humillados, sobervios, sino confundidos; siendo la vltima expresion de la prodigalidad cortesana de V. Exc. el mandar, que luego luego se diessse á sus expensas á la Prensa el Sermon, para que saliesse de la tinta á la Luz; y siendo la mas noble, á que puede aspirar la ambicion, la de los ojos de V. Exc. siempre limpios; allá vá, Señor Excelentísimo, en traje de obediencia el tributo, no á sus ojos, no sino á sus pies; que el Mercurio (voz es equivoca, que exprime hasta el Sermon) si sublimado es veneno, precipitado es veneno.

*Mercurius Deus
Sermonis ex Pierio,
& Mythologicis.*

Lethifer ascendit, sed vergit in ima salubris.
Si es que puede llamarle precipicio, caer en las plantas, donde las reverencias se entronizan. Y allá van, Señor, los corazones todos de nuestro Convento, que en osculo blando las respetan, sin que sea el sacrificio desahogo competente al reconocimiento; que á Nilo tan fecundo, como el que nos vierte su singular beneficencia en favores, las vocas mas rasgadas le estrechan, formando del mismo deslabroche el aprieto sus angustias. Quexa es del Orador, que no hallasse Inès en el Arbol del Evangelio Tabernaculo; y satisfacion, aunque ligera, debe ser de V. Exc. que en el copioso Arbol de nuestra Provincia, no ay rama, en que no le tesa el amor nido, ni corazon, que no le erija á sus religiosas idolatrables prendas la veneracion en Tabernaculo: *Tabernacula in ramis eius.* Pero que mucho, si á toda la Monarchia interesa la importancia acreditada de V. Exc. en reconocimiento tan justo. En publico

*Ex Cardusio Pincin.
Mund. Symb.
Lib. 3. cap. 2.*

trono erigió Faraón á su Joseph , quando puso en sus manos las llaves del comun Erario , para que le venerassen remedio en el contratiempo , y salud en la dolencia *Salvatorem mundi*. Desfrutò vnos años copiosos , conque contrapesò à vnos años esteriles , teniendo prevenida la mano en la abundancia de lo passado , remedio de la miseria en lo presente. Pero en V.Exc. quando nuestro Gran Monarcha Phelipe V. (que Dios guarde) recostò su confianza , poniendo en las manos de su cuydado las llaves del Erario , como à Supremo propietario Presidente de su Real Hazienda anduvo la economia tan adelantada , que sin marfagos de providencia , que vn general lamentable exterminio , dexò con su vigilancia las miserias tan socorridas , que se gozaron las Tropas en remedio , antes de sentirse en la necesidad , debiendo por esso rebentar en su elogio los Clarines de la fama , saludandole como à Salvador segundo de la Monarchia : *Salvatorem mundi*. Nuestro Monarcha con la Espada, V.Exc. con la providencia ; èl con el Azero en la mano , pero V. Exc. con la Plata en el socorro. Este experimenta de su charitativa influencia este Obispado , que se ennoblece baxo de la mano de su religiosa conducta , donde las necesidades del cuerpo son remedio antes de ser suspiro ; y las de el animo exemplo antes de ser escandalo. Què Lanze el mas critico en sus complicadas circunstancias llega á la soberana noticia de V.Exc. que no salga coa el hilo de oro de su discrecion desenredado lo que entrò como labyrintho. Què nudo ciego , què lazo Gordiano al filo de su diestrisima resolucion. Alexandro emmendado sin ser corte no es defenla-

22. Porque cura las dolencias sin que por el rastro de las cicatrizes pueda acordarle la llaga de que alguna vez fue herida. Lo sublime, conque se levantò la fabrica del Templo de Salomòn, fue que se presentò à las delicias de los ojos sin aver pasado por las lastimas del oido ; así edifica V. Exc. Salomòn en destierro de imitable , que sin ruido, sin inquietud y sin rumor se ven edificaciones , que enamoran , aun sin aver pasado por el ruido de escandalos que deslabran. Contra dos Estatuas gigante embarazo del ayre , se desprendieron presurosas dos piedras , al labrar del estrago de la culpa el remedio de la salud ; contra la fantástica de Nabal Donosor la del Monte ; y contra la sobervia de Goliat la de David. Entrambas aprovecharon en el tiro el acierto : Y siendo igual el triunfo fue desigual el aplauso. La de David quedó en la campaña embuelta en menosprecio , la de la Montaña trepò à cumbre en crespas magestades de gigante : *Factus est mons magnus , & implevit univèrsam terram.* Y es sin duda la razon: Entrambas volaron presurosas contra el daño , y proveyeron puntuales el remedio ; pero à la de David se le viò la mano , à la de la Montaña nò: *Lapis sine manibus.* A la de David con el chasquido de la honda se le sintiò el ruido , llamò el oido , y convocò la vista : A la de la Montaña, ni se le viò estrepito , ni se le percibiò rumor : remedio con diligencia , pero con silencio ; y partiendo presurosa al socorro , sin despertar el reparo , haze à la piedra digna de las celcitudes de la cumbre. A la primera y sola agitada y socorredora la meritísima persona de V. Exc. porque en los casos mas graves, adormecido el cuydado , pone vigilante el remedio,

dio , llevando tan en silencio la mano ; que
aprovecha castigo , y no se escucha golpe. No
solo edifica V.Exc. en piedras vivas , sino tambien
en piedras muertas (si es que puede aver alguna
que en su elogio se delanime emmudecida)
no solo espirituales Templos à la virtud , sino tam-
bien materiales Iglesias al culto. La de San Lo-
renzo , erigida en Parroquia , y en templo para
comun religioso beneficio de sus Ovejas , ponien-
doles à la mano el remedio , y à la boca la fuente
à quien debió ser pensamiento , sino à esse zelo ar-
diente? A quien coronarse perfeccion , sino
essa mano generosa? Allí estaba V.Exc. Hércules
Divino , todo ocupado con el pensamiento , con
el consejo , con la obra , con la mano , sin re-
parar ni el obscurecer los vestidos con el polvo , ni
mancharse las plantas con el barro. Aquella E-
statua , ò Estatua , que levantò Nabucho Donosor
para que se venerase en la verdad lo que èl avia
registrado en la fantasia , parece que delmintió co-
mo-copia las puntualidades del original. La so-
ñada , era vna apiñada mezcla de encontrados
materiales , ya oro , ya plata , ya bronze , y ya
finalmente barro. La verdadera , era toda oro:
Statuam auream. Parece què la desigualaba falsa?
No es , sino que la traslunta puntual. Tenia aque-
lla Estatua soñada la cabeza de oro , pero los pies
de barro ; y al vèr Nabucho Donosor , que aquel
real sugeto , que representaba su ideá , teniendo
la cabeza toda de oro , no reparaba melindroso en
poner los pies en el barro , el mancharse las plan-
tas en el polvo , le vino como un milagro ,
vna imagen de pies à cabeza de oro ; porque à la ver-
dad , Señor , merece , que se levante en el Tem-
plo

pto de la immortalidad Estatua de oro à vna Per-
lona como V.Exc. (si es que puede aver como
V. Exc. Perlona , fino es soñada.) que teniendo
vna Cabeza en maximas , en confiamientos , en
discreciones toda de oro ; no desdén el poner los
pies en el Barro. Erijafe pues , à V.Exc. Señor,
en el Templo del respeto vn Nicho , en que ardiendo
en la hoguera del afecto religiosa víctima los
oraciones de nuestro Convento estèn pendien-
tes nuestros votos , nuestros desleos , nuestras an-
sias pidiendo al Cielo prospere la sublime Perlona
de V. Exc. para comun espiritual , y corporal be-
neficio, Así lo anhelamos

Excelentissimo Señor,

Estos sus reverentes, obligados , y
humildes Capellanes, que S.P.B.

Fr. Thomàs del Corral,
Prior.

Fr. Juan de Mora,
Maestro.

Fr. Miguèl del Castillo,
Maestro.



APROBACION DEL M. R. P. PRESENTADO
Fray Thomàs del Corral , Ex-Difinidor de esta
Provincia de Predicadores de Andaluzia , Prior
del Convento de Santo Domingo de Offuna ; prime-
ra , segunda , y tercera de San Pedro Mar-
tyr de Marchena , y de el de el Santissimo
Rosario de Santo Domingo de Cadix , y Visitador
del Colegio Mayor , y Vniversidad de Nuestra
Señora de la Concepcion de Offuna.

PE Orden del Excelentissimo Señor Don Lo-
renzo Armengual de la Mota , dignissi-
mo Obispo de Cadiz , y Algeziras , del
Consejo de su Magestad , Presidente en propiedad
de la Real de Hazienda , Vicario General de la Re-
Armada del Mar Oceano , &c. He visto el
Sermon , que el M. R. P. M. Fray Juan de Gazitua,
Ex-Difinidor General por su Provincia de San Juan
Baptista del Perú , Orden de Predicadores , Ca-
thedratico en la Real Vniversidad de Lima , y Ca-
lificador del Santo Oficio ; predicò en la Solemne
Funcion , que este Convento del Santissimo Ro-
fario , y Santo Domingo de Cadiz hizo a la Ca-
nonizacion de la Señora Santa Inès de Monte Po-
liciano de la misma Orden ; y aunque es verdad,
que à vno , y otro nos vnivoca vna misma religio-
sa divisa , seriosamente reflexionando , no puede
ser sospechosa mi Censura motivado del *Laudet*
alienus del veinte y siete de los Proverbios
por además de sus notorios meritos , y sus publi-
cos , y justos elogios , los que fue-
ron tan generales , como authorizados el dia que
predicò ; sabe el discreto , que recompensan los
escrupulos de proprio , los imprescindibles zaheri-

Proverb. cap. 27.

mientos de domestico : *Inimici hominis domestici
eius.*

Y á mi ver , ninguna Censura ay mas rigurosa , que la que estampa la domestica Prensa. Aquel animo , ó por mejor dezir , magnanimo corazon de Joseph , que desde el abismo del desprecio pasó a la suprema cumbre del aplauso , aviendose mantenido inalterable en los abatimientos de la prission , y en las acclamaciones del Religio dozel , alteraron la grave esphera de sus ojos la adoracion , y aplauso , que en Egipto le dieron sus hermanos : *Elevavit vocem cum flatu.* Porque es de tanto peso verse aplaudido de los propios , que á vn hombre como Joseph , miraron por irregulares estos elogios.

Grandes fueron los que logró el Padre Maestro por su Sermon , assi de los estraños como de los propios , y aun en estos fueron mas crecidos , pues viendole muy pocos dias antes de predicar aquejado con vna disenteria , a que le dió motivo la colera desenfrenada la que tiene en la complexion del Padre Maestro todo el predominio , fue en todos los Religiosos general el sentimiento ; no solo por las contingencias de verse sin Sermon (que en tan grave Convento no era dable) sino por verse sin tal Predicador , en quien la misma enfermedad , que padecia abultaba mas las bien fundadas espectativas de su fama ; segun aquello de Heraclito : *Exple-*
dor siccus anima sapientior. Y el comun Pro-
ma : *Mentem non habet quid non habet*
iram.

Viridario de

Mendoza.

Tan famoso es el nombre del Padre Maestro en el Orbe literario , que aun antes que llega-
se

se á España su Persona , avia sido precursor de su
llegada la fama , que avia llegado á España des-
de su Patria Lima. Pero què dize su Patria Li-
ma? Agravió es conocido á Sugeto tan famoso;
porque los hombres grandes no se clausulan en
vn Pueblo solo , ni en vn sola Provincia. Lo
anchuroso de vn Reino le es lindero corto , por-
que á vn Sugeto famoso , solo le puede servir de
cuna el mundo ; así lo dixo Ovidio:

Omne solum forti, Patria est, vt piscibus equor, Ovidio 1. fastorum.

Vt volucris Vacuo quic quid in Orbe patet.

Lo mismo dixo Seneca , *de remed. Patria est vbi-
umque bene est.* Senec. de remed.

En cuya confirmacion preguntado Dio-
genes, qual era su nativo suelo? Respondió, que
la Ciudadano de todo el mundo : *Interroga-
tus à quodam cuius eset? Respondit, Civis mun-
di, significans forti viro omne solum esse Patri-
am.* Es el Padre Maestro nacido en Indias , na-
cido en España , natural de Cadiz , natural de
Lima , y de todo el mundo , porque le viene al
Padre Maestro como nacido , la sentencia del an-
tiguo Filosofo.

Elian. lib. 6

Con tal propiedad deduxo la Canoniza-
cion de el Evangelio , que vno de la primera ge-
rarquia del auditorio , dixo : Los Predicado-
res no avian de vsar de otro Evangelio para Fie-
ta de Canonizacion , que el que dá la Iglesia en la
Missa de Santa Inès.

La idea , es tan propia , como suya , pe-
ro la diferencia que quanto tiene de pro-
prio para el assumpto tiene de impropiedad pa-
ra el Sugeto , ó porque el tiempo no tiene mas
subsistencia , que vn breve instante en que vive;

y el aplauso que se ha grangeado el Padre Maestro,
nunca muere; ò porque nunca puede lo caduco ser
cabal mensura de vn hombre, que se ha grangea-
do eterna fama. Por lo que soy de parecer (*salvo
melliori*) que se imprima: Así lo siento, en este
Convento del Santissim. Rosario, y Santo Do-
mingo de Cadiz, en 14. de Septiembre de
1727. años.

Fr. Thomàs del Corral
Prior.

D. LORENZO ARMEN

de la Mota , por la gracia de Dios...
de la Santa Sede Apostolica, Obispo
de Cadiz : , Algeziras , del Consejo
de su Magestad , su Capellan Ma-
yor , y Vicario General de la Real
Armada del Océano, &c,

ATENTO à avernos constado por
la Censura, que de Nuestra orden
ha dado el R. P. Presentado Fr. y
Thomàs del Corral , Ex-Difini-
dor de esta Provincia de Predicadores de
Andaluzia , y Prior actual del Convento
del SS. Rosario , y Santo Domingo de esta
Ciudad , que el Sermon , que al solemne
festivo culto conque dicho Convento ce-
lebró la gloriosa Canonizacion de San
Inès de Monte Policiano de la misma sa-
grada Religion predicò el R. M. Fr. Ju-
an de Gazitua , Ex-Difinido General por
su Provincia tambien de Predicadores de
San Juan Baptista del Reyno del Perú , Co-
thedratico en la Real Vniversidad de Vi-
ma,

ficador del Santo Oficio ; no contiene
ninguna argucia , que se oponga à nuestra Santa Fè , y
buenas costumbres , ante sì , muchas conque su eru-
cion manifiesta las esclacidas virtudes de esta
gloriosa Santa , y excita la Christiana imitacion à
ella : Damos Nuestra Licencia , y permito para
que dicho Sermon pueda imprimirse , y darse à la pù-
blica luz. Dado en Cadiz à veinte dias del mes de
Septiembre , de mil setecientos veinte y siete años.

Lorenzo, Obispo de Cadiz.

Por mandado del Obispo mi Señor.

Cayetano Antonio de Vara.
Secretario.

LICENCIA DE LA ORDE

EL Maestro Fray Fernando Til, Prior Provincial de la Provincia de Andalucía Orden de Predicadores : Por la presente, y por la autoridad de mi Oficio doy licencia al Reverendo Padre Prior de nuestro Convento del Santísimo Rosario, y Santo Domingo de Cadiz, para que en nombre de dicho Convento haga imprimir el Sermon, que en la Fiesta celebrada en él por la Canonizacion de la gloriosa Virgen Santa Inès de Monte Policiano predicò el muy Reverendo Padre Maestro Fray Juan de Gazitua, hijo de la Santa Provincia de San Juan Baptista del Perú, y residente en dicho nuestro Convento de Cadiz ; con tal, que lo vea, y pruebe el muy Reverendo Padre Maestro Fray Miguèl del Casti-
llo, y que se observe todo lo dispuesto por el Sagrado Concilio de Trento, y Reales Pragmaticas en semejantes casos. En fee de lo qual lo firmè, y mandè sellar con el Sello menor de nuestro Oficio de nuestro Real Convento de Santo Domingo de Malaga en los dias de Septiembre de mil setecientos y veinte y siete.

Fray Fernando Til,
Prior Prov.

fol. 251.

Fray Juan de Fivera
Present. y Comp.

P. ARE-

PARECER DEL M. R. P. M. Fr. MIGUEL
del Castillo, Prior, que ha sido varias vezes de
los Conventos de Cadiz, y Murcia, Ex-Distin-
dor de la Provincia de Andalucia, y Examina-
dor Synodal de Cadiz, y su O' spado.

DEL Panegyrico, que el M.R.P.M. Fr. Juan
de Gaztúa Barrenechea, Calificador del
Santo Oficio, Doctor Theologo, y Ca-
tedratico de Filosofia de la Vniversidad de Li-
ma, Definidor General actual por su Provincia de
San Juan Baptista del Perú, y su Procurador Ge-
neral en ambas Curias dixo en el Convento de
Santo Domingo de Cadiz el dia treinta de Agos-
to, en que celebra la Iglesia a Santa Rosa de Lima,
Tercera de Penitencia de la Religion de Predica-
dores, en la solemne Canonizacion de Santa Inès
de Monte Policiano, Religiosa Profesla del mismo
Orden. Me manda N.M.R.P.M. Fr. Fernando Til,
Prior Provincial de esta Provincia de Andaluzia
diga mi sentir; y confieso con toda ingenuidad,
que à no averme hallado presente, visto, y oido
la comun aclamacion del mas condecorado, luci-
do, grave, docto, virtuoso, y numeroso concu-
rso, que se ha visto, y llenado el Templo de este
Convento, aunque siempre debiera obedecer ren-
dido, en esta ocasion lo executò mas que gusto-
so, siendo mas historiador del dictamen vniversal
del auditorio, que no author de proprio juizio.

Ya corria la vniversal noticia del ingenio,
cientia, y singular erudicion del Orador, asi por
sus escritos, como por averse oido muchos de los
que estaban presentes, ya en la Ciudad de la Ha-
bana el celebrado Sermon de la Elevacion al Tro-

no Pontificio de N. SS. Padre Benedicto XIIJ. y
el que predicò en la Coronada Villa de Madrid
del Glorioso Patriarcha Señor San Joseph : Pero
quando vi la con. n commocion del concurso , y
que avia estado hora y media , que durò el Pane-
gyrico , como en extasi. ò rapto , discurro diria
cada vno de los oyentes , que la Reyna Saba
dixo á Salomòn : *Verus est sermo , quem audi-
vi in terra mea super sermonibus tuis , & super sapien-
tia tua : Et non credebam narrantibus mihi , d-
nec ipsa veni , & vidi oculis meis , & probavi quod
media pars mihi nunciata non fuerit. Maior e-
sapientia , & opera tua , quam rumor , quem au-
divi.* Verdad es , lo que he oïdo dezir de tus ser-
mones en lo distante de mi tierra ; mas no á
quien me lo dezia hasta tanto , que
lo vi , y experimentè con mis ojos , y hallè
que no era la mitad quanto me avian dicho. Ma-
yor es tu sabiduria , y tus obras , que todo el ru-
mor que oï.

Subió el Orador á la eminencia del Pulpito , y
con razon gustosamente saboreado con aver veni-
do á Inès con la gala de Santa Rosa , que es la Ro-
sa purpurada ; ingenioso para vestir su Panegyrico
tomò de Inès la Capa tachonada de rozio del Cie-
lo , ò Manná , de que la Omnipotencia formò me-
nudas Cruces entretexidas en èl (favor singular,
que recibia del Cielo Inès quando estaba en Ora-
cion) y de Rosa el primoroso , y rico Escapulari ,
artificiosamente entretexido de Oro , Margaritas,
Esmeraldas , y Rubies con otras preciosas piedras.
Y empezando su Celestial doctrina (que Cielos son
los Predicadores) desplegó de Inès la Capa sobre
todo el auditorio ; y como estaba tan llena de Cru-
ces,

zes, como de menudo Mannà llovió sobre todo
 el concurso por espacio de hora y media, y hubo
 para todos Mannà, y Cruces, porque de todos fue
 oída la palabra Evangelica; que Mannà misterioso
 es de Dios la palabra: *Conc. gcat vt pluvia doctri-*
na mea: Fluat vt ros electum meum. Y como
 allá los Israelitas Pueblo escogido, precioso, y
 amado de Dios al recibir el beneficio del Mannà,
 alimento, que en si contenia el sabor de todos los
 manjares, y á cada vno le sabia al medir de su pala-
 dar palmados le dezian: *Manhà.* Què es esto?
 Què portento? Què milagro? Què maravilla es esta,
 que a todos nos sabe á medida de nuestro desseo?
Quid est hoc? Iste est panis, quem dedit vobis Domi-
rus ad vescendum. Moyses responde á la pregun-
 ta, este es pan traydo del Cielo para nuestro gus-
 to, y regalo. Con la debida proporcion el concu-
 rso todo haziendose Cruces Jesus, Jesus, què es es-
 to? *Manhà,* què portento es este? Què maravilla
 tan suave? Què Sermon es este tan amedida del pa-
 ladar de cada vno, en lo docto, en lo rethorico, en lo
 mystico, en lo vivo de conceptos, en lo genuino,
 en lo fundado, como si el Evangelio se huviera he-
 cho para su construccion? Què ha de ser? Dirè yo;
Iste est Panegyricus, quem dedit vobis Dominus ad
vescendum. Este es vn Panegyrico, que ha dado
 Dios á su amado, y querido Pueblo de Cadiz pa-
 ra alimento, y recreo del Alma, y sus potèncias. Pa-
 ra facilitar el lograr la fortuna de oír al Author del
 Panegyrico fue menester vencer las dificultades
 de menazar lo prometido del viage, brevedad del
 tiempo, y debilidad en la salud, y fuerzas con de-
 zirle se antepondria la Fiesta al Sabado dia treinta
 de Agosto, en que la Iglesia celebra de Rocá de Li-
 ma:

Cant. Moyf. c.

ut. 32. -

Pittrici. Supe.

cap. 16. Exodi.

Exod. 16. in cap.

Rosa Laureada
fol. 4. §. 1.

ma (su Paissana Madre) la Solemnidad, estando decretada para el Domingo siguiente: Con cuya noticia complacido admitió el Panegyrisar de Inès de Monte Policiano, Canonizacion. Sin duda alguna por ser vno de los mas aprovechados, y escogidos Discipulos de Rosa, en la predicacion, de quien dize su Historia se dedicaba en instruir, y criar Predicadores eficazes en la Divina palabra; y en cierta ocasion educò a vn Niño, sustentandolo hasta darle estudios, ordenarle de Sacerdote, y hazerlo Confessor, y Predicador para la conversion del Gentilismo, pidiendole en pago de estos beneficios se dedicase à la conversion de los Indios Idolatras hasta derramar su sangre, pactando con los Predicadores el aplicarles todas quantas buenas obras hiziesse, todas sus mortificaciones, todos sus dolores, con condicion, que pactiesse con ella la ganancia, que acaudalasen de las almas, que por medio de su predicacion reduxessen al gremio de la Iglesia.

Subió al Pulpito como amante Discipulo de Rosa, y abrazado con su Escapulario ricamente adornado con la peregrina, y artificiosa disposicion de Margaritas, Diamantes, Rubies, Esmeraldas, y todo linage de pedreria con entretexido Oro, conque su elevado ingenio formò el Panegyrico de tan merecida celebracion colocando cada piedra en su lugar; como le sucedió à Salomòn en la fabrica del Throno, que aviendolo enriquecido la Reyna Sabà con lo acendrado del Oro, y todo linage de preciosas piedras lo formò edificò à medida de su elevada idea, y discrecion, poniendo en cada sitio su piedra para su mayor hermosura, assegurando el Texto, que no se ha exe-

cutado obra como ella en la vniversidad de los Reynos. *Non est factum tale opus in vniuersis Regnis.*

cap. 10.

De la India Oriental vino la Reyna Sabà oída la fama, y sabiduria de Salomòn, traíendole lo mas precioso de aquella Provincia, lo mas subido en precio, y estimacion, como Oro, Perlas, Diamantes, Rubies, y Esmeraldas, con mas creciendo numero de otras piedras: Y yo encuentro en Rosa el mas parecido retrato de la Reyna Sabà, la imagen mas parecida a sus lucidas prendas; porque si aquella es Reyna, Reyna es Rosa; si aquella es Indiana, Indiana es Rosa; si aquella trae Oro, y piedras preciosas, Oro, y piedras preciosas trae Rosa; si aquella vino del Oriente, esta del Occidente ha venido. Pero para que me canso en persuadirlo, si el Sapientissimo Parra queriendo delineár a Rosa de Lima, en su Libro Rosa laureada, toma por thema el capitulo treze de los Proverbios, que empieza: *Mulierem fortem quis inueniet? Procul, & de ultimis finibus pretium eius: folio 2.*

Rosa Laureada,

En cuya plana encuentra las virtudes, portentos, y milagros de Rosa: Y si el Docto Tyrino añade, que esta muger fuerte Indiana es la Reyna Sabà, no será violento dezir, que si Salomòn tuvo vna Reyna Sabà del Oriente, que le diesse caudal para construir aquel tan celebrado, como magnifico Throno, al Orador muy parecido à Salomòn se le vino otra Reyna Sabà venida del Occidente. Nuestra Rosa, traíendole caudal de Oro, y piedras preciosas, para que su ingenio fabricasse vn Panegyrico tan lleno de perfecciones, y virtudes, como significan el Oro, y las piedras; y pueda yo dezir sin hyperbole: *Non est factum tale opus in vniuersis Regnis.*

Tyrino
can. Magnum Corneli-
lio sup. cap. 16.
Exod.

No

No paffe sin reflexion el elogio. Salomòn fabricò aquella admirable Carroza de los Cantares, construyó su Lecho, edificò aquel celebrado Templo; y no dize el Texto, què semejantes obras no se han hecho? Y solo lo afirma del Throno? Y discurre yo, que las demás obras las costè el caudal de Salomòn; la del Throno la riqueza de Sabà; y aunque las obras de Salomòn necias por el merezcan el ser magnificas; quando se hazen con el caudal de vna Reyna, no solo son peregrinas, sino que no tienen exemplar. Muchos Sermones ha predicado el Orador, muchos ha fabricado la viveza de su ingenio, pero contentesse sin desdeñarse con sean elevados en su grandeza; y el Panegyrico de Santa Inès, que ha costeadó el caudal de la Reyna Rosa merezca la gloria de que tal obra no se ha visto en la vniversidad de los Reynos: *Non est factum tale opus in vniuersis Regnis.* Y no teniendo falta alguna contra la Fè, buenas costumbres, y exemplo, conformandome con la voz del Pueblo, soy de parecer se dè a la Prensa, para que tan sagrada memoria no perezca con el sonido, sino que paffe à la posteridad (*Salvo melliori*). Dado en el Convento de Santo Domingo, y el Rosario de Cadiz, en diez y seis de Septiembre de mil setecientos y veinte y siete.

Fr. Miguèl del Castilló
Maestro.



SALVTACION*

N

O ESCVCHAIS , NO , EL festivo ruido de aplausos, que al Capitulo 19. del Apocalypsis se esparce por todo el ambito del regozijo, que recogiendo atenciones las encaja en el embello? Valientes Trompetas son las que alientan el

rumor : *Et audiui quasi vocem tubarum multarum.* (1) dize la primera comun version)

(1)

In Caelo dicentium Alleluia. Y si las Trompetas

Omnes Expositores hic.

symbolizan en acorde dictamen de Padres , y

Expositores à los Predicadores : (2) *Tubae sunt*

(2)

Predicadores ; exalta quasi tuba vocem tuam ; en

Isaias 58. Stella

la augusta Casa de Predicadores es sin duda donde reside el motivo , que á esta alegoria inspira el

Noſtre hic.

Alma. (3) A ella se ... lo veis? En apiñado

(3)

enxambre. (No desmiente la voz , ni lo dulce,

Vocem tubarum

ni lo lucido) el concurso de Ancianos graves , y de

vocem predicatorum

Cherubines despiertos á quienes regracia el fa-

rum Ambros. hic.

vor en respeto profundo nuestro reconocimien-
to. Vienenfe ; o convocados de la curiosidad , o
impelidos de la devocion : A què fin Trompetas
sagradas , evangelicos Clarines de la Fee , à
què fin esse pujante ruido , que nos arranca de
los apacibles brazos de la quietud , y da de golpe
con todos en la bulliciosa plaza del alborzoz?

Vers. 5.

*Laudem dicite Deo nostro omnes servi eius ; & qui
timetis Deum pusilli , & magni.* Venid , dizen ,
venid todos , *Omnes* ; sin que ni al pequeño aco-
barde el passo la baxeza ; ni al grande retarde
el pie la magestad : *Pusilli , & magni.* Pri-
mero los pequeños , *Pusilli* ; despues lo grandes ,
Et magni. Por què ? Porque combidan á su ca-
sa los Predicadores , y aqui siempre son los *Me-
res* los primeros , *Pusilli , & magni.* Las Trom-
petas , que aclaman son muchas *Tubarum mul-
tarum* ; pero la voz , que se empieza à oir , es
vna sola : *Audivi quasi vocem* , y porque no
se presume , que esta voz , que es la vnica , y sin-
gular escogida en la funcion podrá extraer el Pa-
negyrico de la esphera de comun , añade en termi-
no diminuyente , que no es voz sino como voz
Quasi vocem ; para que entre desde luego desen-
ganada la curiosa expectacion , que de esta voz no
se puede formar vn elogio cabal , vn Panegyrico
entero , sino vno como Elogio , vno como Pa-
negyrico : *Quasi vocem.* Venid , pues , todos
dize la voz : *Omnes.* Felicitad al Señor , felicita-
dale ; *Laudem dicite Deo nostro* ; porque està rian-
do de regozijo , que se inclinara á recibir . . . de
nuestra baxeza , en el agrado el placeme . . . Y sobre
què assunto se ha de recostar esta enhora bue-
na gratulatoria? Porque se escucha vna nueva

VOZ,

voz, vn reciente Decreto rompe del Trono (de
 esta suprema Silla Pontificia. Interpretes Hu-
 go, y Cornelio) *Vox de Throno exiit*, cumpli-
 mentandole en culto reverente al deslabrocharlo
 el Oraculo veinte y quatro Ancianos, Principes
 y primeros Pastores de la Iglesia : *Principes
 Ecclesie Christi; vniuersa Ecclesia*, que la subscri-
 bieron con la confirmacion, y la sellaron con la
 reverencia : *Ceciderunt seniores viginti quatuor,
 & adorauerunt dicentes Amen. Amen vox confir-
 mantis*. Y què contiene esse glorioso Orden,
 que publica esse venerable Decreto? *Venerunt
 nuptie Agni, & vxor eius prapavit se*. El re-
 gozijo, la aclamacion, la fiesta, es porque ya,
 ya llegó aquel tan suspirado matrimonio del Es-
 poso, y de la Esposa, que eternizaba à siglos el do-
 lor : Pero notese, que no es el matrimonio, que
 se festeja del Esposo Christo, ni como Rey, ni
 como Señor, ni como Leon; es del Esposo Chris-
 to como Cordero : *Nuptie Agni*, la Esposa de
 Christo como Rey, es Reyna; la Esposa de Christo
 como Señor, es Señora; la Esposa de Christo co-
 mo Cordero, *vxor Agni*, què será sino Cor-
 dera? O Inès, Corderilla inocente! *Agnes ab
 Agno*. A quien galantea en valido tierno el Es-
 poso, quando las otras Virgines siguen como Es-
 posas al Cordero : *Sequuntur Agnum*. O Inès,
 que ya llegó aquel dia, cuya Aurora en quatro-
 cientos años de desseo nos ha labrado quatro-
 cientas mil eternidades de suspiros! Todavia esta-
 mos en la corteza del Texto, rompamos mas : A
 esta Esposa Corderilla cananda no manda el De-
 creto, que se despacha del Trono Pontificio, que
 se solemnize el desposorio, sino el matrimonio:

Interpretes hic.

Vers. 5.

Sylveira hic, &
Cornelius.

Vers. 7.

Apocalipsis 14.

Nuptie Agni. Siempre en la Escripura notaréis, que la Esposa se apellida con el renombre decoroso de Esposa, *Sponsa*, solo en la coyuntura presente se trata, con la poco escrupulosa nomenclatura de muger del Cordero: *Vxor Agni.* Parece, que es vulgarizarle el respeto à esta Señora? No es sino adelantar el culto à esta Deydad. Miren, así Canonistas como Theologos, así profanos como Sagrados distinguieron el matrimonio como matrimonio; del matrimonio como desposorio. El matrimonio como desposorio era secreto; el matrimonio como matrimonio era publico. En el matrimonio como desposorio se dezia la Esposa, Esposa no mas: *Sponsa*; En el matrimonio como matrimonio se dezia la Esposa, muger (Mas melindroso titulo le dá en estos tiempos la moda) en el matrimonio como desposorio la Esposa se quedaba recogida en su propria casa, recomendada sola al obsequio de su singular familia: *In propria domo, in propria familia.* En el matrimonio como matrimonio la Esposa salía de los secretos politicos cultos de su familia à los aplausos venerables del Pueblo; y el Esposo en acompañamiento lucido, que iluminaban antorchas, y engalanaban flores la llevaba à su casa, y allí la exponia honesto asunto à las derramadas cortesanas del respeto, que ardia llama sin infamarse pavela. Supuesta està noticia no se festeja oy el desposorio sino el matrimonio del Cordero: *Nuptie Agni.* Hasta aqui la Esposa era Esposa no mas: *Sponsa*, uerde oy la esposa es muger: *Vxor Agni.* Y por què? Porque hasta aqui Inès en virtud del Decreto de su Beatificación,

Omnes Expositores hic, & sup illud Mathai 29. nollet eam traducere, & noli timere accipere Mariam confugides Auleusem.

Sylveira 19. Apocalipsis.

cion: solo: tenia licencia de culto en casa del Or-
 den de Predicadores : *In Domo Ordinis Predica-* Ex Decreto Bea-
torum tantum ; se estaba entre la Familia de su tificationis Clementis.
 padre Domingo interesando de la interna domes- te VII.
 tica de vocion el Tabernaculo. Esto era ser solo
 Esposa, que se mantiene en su propia casa, se guar-
 da en su singular familia ; *In propria domo, in pro-*
pria familia. Oy no se solemniza su desposorio, sino
 su matrimonio; *Nuptiae agni*, porque oy en fuerza
 del Decreto , que la Canoniza parte Inès de la casa
 de su padre Domingo à la casa de su Esposo Chris-
 to , que es la vniversal Iglesia. De culto privado,
 à culto publico. Esto es , estar Inès no como
 Esposa del Cordero , sino como Muger del Cor-
 dero. (La energia de la voz me obliga à hechar
 mano de vna groseria) *Vxor Agni*. Esto es,
 no solemnizarle su virtud en desposorio , que es se-
 creto , esso es Beatificacion : Esto es , festejar su
 gloria en matrimonio , que en autentico autho-
 rizado testimonio es publico , esso es Canoniza-
 cion : *Venerunt Nuptiae Agni*. Por esso en-
 tonan todos en perenne interminable gri-
 to el Alleluia : *Et omnes dicebant Alleluia*. Y
 no satisfecho el regozijo con vna sola Alleluia,
 expresion religiosa de contento sagrado empe-
 ña a todos los Cortesanos à que vna , y muchas
 vezes la repitan sonoros : *Laudem dicite Deo om-*
nes , glosa el Docto Padre Alcazar : *Hortatur*
Caelites , vt reiterent , & ingeminent Alleluia. Y
 quantas vezes la repiten? Vnos Expositores dizen,
 que quatro; porque de la desnuda letra del Texto,
 solo conia , que quatro vezes : *Quatuor dixe-*
runt Alleluia. Otros Expositores mas penetra-
 tivos del espiritu , que de la corteza , dixeron
 que seis vezes : *Sex dixerunt Alleluia* ; porque
 dos

Ab Vniuersa Ec-
clesia festum eius
celebrari ex Bulla
Canonisationis.

Vide Sylveira
hic.

Alcazar hic.

Sylveira hic.

dos veces dixeron *Laus*, que en Hebreo, es lo mismo, que Alleluya, *alabanza*, y dos sobre quatro son seis. Otros mas despiertos buzos de este infondable pielago de mysterios, dixeron que ocho: *Octo dixerunt Alleluia*; porque entonaron dos veces *Gloria*, y dos sobre seis forman ocho. El matrimonio cumplido de la *Floof* del Cordero con octava de Alleluyas, quando no se solemniza la Canonizacion de Inès, Corderilla inocente con octava de regozijos! *Octo dixerunt Alleluia?* Serà acafo? Por què ocho vezes ha roto en obsequio de este culto la voz del Trono en ocho Decretos Pontificios, desde Clemente VII. hasta Benedicto XIII. que ha dexado ayroso el pulso con este ralgo formado à la immortalidad del aplauso? Bien pudiera ser; pero sospecho, que es por mas. Ocho Santos, con quienes haze numero mi Inès, si es que (permitase esta expresion à mi afecto) si es que ay Santos, que con Inès formen numero, han salido del Trono Pontificio al mismo tiempo Canonizados, y como son ocho los motivo del regozijo es preciso, que se repitan en ocho Alleluyas los armonicos dessa brochetas del contento: *Octo dixerunt Alleluia*. Estos se esconden oy, porque no los descubre en el Trono empinada mi reverencia, cediendo el aplauso à Inès, como Hombres por Muger; como Cortesanos por Señora; como Religiosos por Monja; y como Santos por Virgen Esposa singularmente escogida: Y pues à ellos retira el respeto no serà razon, que les rompa los velos ni groseria; no saldán, pues, a la boca, porque se los tiene allà bien abrigados el seno.

Ya parte, pues, la Esposa vestida en gentil
sa-

Cum sit ex eius vi-
ta in fine.

sagrado ropaje al Talamo : *Vxor eius prae-
paravit se.* Fixemos los ojos en su gala , que si se
perdieren en ella divertidos , se hallaràn santifica-
dos. Què pompa lleva? Vna , dize el Texto,
que se le ha dado : *Datum est illi , ut cooperiat se,*
no es gala propria , es gala prestada , porque
fue mi Inès en su religiosa profèssion tan pobre,
que apenas la innocèncià se cubria de vn vestido
remendado : *Vt cooperiat se* ; pues si nõ tenia
la gala , quien se la dà? *Cum à se ipsa non babeat ,
unde habet?* Pregunta Ansberto , y responde:
De super habet. Del Cielo. No la veis tan ayrosa-
mente prendida , que parece que la Esphera
gastò todas sus manos en engalanarla? El Cielo
la fèstia en favor continuo desflitando sobre ella
en blanda lluvia el Mannà , que recogido en el
Manto se tachonaba en Astros , y se coajaba en
Luzeros. El Cielo le descolgaba en cosecha abun-
dante flores , que le matizaban la tela en rosas.
Esta era la gala del Manto de Inès , Mannà , y
flores. Mannà! O Pan Divino desprendido del
Cielo! Flores! O Rosa admirable , cuya Madre
fue Oliva , y cuyo Padre Flores! *Caelesti rores
diversis enatis floribus.* Texiose la gala de esta Es-
posa de Lino candido , y resplandeciente : *Byssi-
no splendenti , & candido* , que en glosa , que for-
ma el mismo Texto , son las justificaciones de los
Santos : *Iustificaciones Sanctorum* ; no dize las
justificaciones de los hombres : *Iustificaciones ho-
minum* ; porque oy no se solemniza Inès como
humana , sino como Divina. No dize las justifica-
ciones de los Justos : *Iustificaciones iustorum* ; si-
no las justificaciones de los Santos : *Iustificatio-
nes Sanctorum* ; porque oy no se solemniza Inès

Vers. 8.

Ex eius vita.

Ansbertus cita-
tus à Sylveira hic.Ex Ecclesià Ora-
tione.

como Justa , sino Inès en canónico culto como Santa : *Iustificaciones Sanctorum*.

Puntual hasta aqui parece el Texto ; pero no le lee Expositor , que no le margene vn defecto , y no le tilde vna falta. La gala de la Esposa , que và al Talamo no solo se debe cortar de Lino candido , sino tambien de Purpura encendida : *Byssus , & purpura indumentum eius* ; se dize de Prov. 31. v. 22. aquella Esposa honesta , que el Espiritu Santo elogia. En el Texto tenemos Lino : *Datum est illi , ut cooperiat se Byssino* ; nos falta Purpura : *Adest Expositores hic. byssinum , de est purpura*. Para vestir á la Esposa Inès està el Cielo con la tela en las manos , pero parada la obra anhela por dexasle la gala en cabal ayre perficionada. Aun no està vestida la Esposa? No. Pues què falta? Purpura, Purpura: *Adest Byssinum , deest purpura*. Y escuchando la falta se viene desde las Indias á llenarla con su presencia la Purpura de mi Rosa : *Non conferetur hac Rosa tinctis Indie coloribus* , le canta la Iglesia , à bolver á su Madre con su obsequio el ropaje entero , y el adorno cumplido : *Byssus , & purpura*. Toda la pedreria se trae en sus virtudes desde la India para tachonarle en luciente broche el culto. Indias en el Altar , y aun en el Pulpito ; Indias , que las Mineras de allá , Señores , no solo se fertilizan en la noble magestad de piedras finas , tambien se desabrochan en algunos relumbrones de piedras falsas.

Nota por corona del lugar lo que solo puede servir como borron que le malquiste. En aquella aclamacion reingiosa adoraron Ancianos , adoraron Cherubines , y adorò Juan : Pero con esta grave desigualdad de respetos. Los

Ancianos, y Cherubines adoraron al Trono, Juan adorò al Angel, Ancianos, y Cherubines à adorarón árostro descubierto; Juan adorò, pero à rostro tapado; porque cociendo contra el pavimento reverente la cara la escondiò, mas que en la gratitud, en los velos de la verguenza: Pues por què esta tan considerable diferencia? En el mismo lugar se descubre el motivo; entre todos los Cherubines, y Ancianos, se llegó vn Angel à Juan : Y que Angel? *Angelus magne potestatis*, dize Alcazar, el Angel, que alli dexaba con su mano authorizado el gobierno. Y què le dixo? Oyes Juan, esta tu pluma he menester : *Et dixit mihi, scribe.* Y què? *Beati, qui venerunt ad Nuptias Agni*, este decoroso matrimonio de la Cordera, este culto publico de la Esposa, esta aclamacion festiva de Inès. A mi que escriba! *Dixit mihi scribe* De vn cañòn *barbaro* hecha mano, donde ay tantarizada pluma de Cherubin, que llenan con la sabiduria el nombre, y rebozarán con el desempeño la fama? A mi què escriba! *Mihi scribe!* A mi, que soy de este Cielo *forastero* : *Volantem per medium Cœli : Transcuntem per medium Cœli*, se fia vn asunto, que solo pide vn Orador peregrino! Esto no es para facar la cara al reconocimiento, sino para esconder el rostro en la verguenza. Hermosas palabras las de Ruperto, conque desempeña para con esta Casa mi pudon, y mi gratitud: *Porro Ioannes.* (Asi le transfuntara en la perpicacia, como le bosquejo en el nombre) *Porro Ioannes quam gratanter acceperit, quantique aestimaverit demonstrat omnis unius modi, collige ex eo, quod cecidit ad pedes eius, qui dixit ei, scribe.* Pero q. he de escribir? Què he de dezir? *Beati qui ad ca-*

Hic.

Vers. 9.

Apocalypsis 14.
versio est communis hic.

Ruperto, in Apocalips. in lib. 10.

nam nuptiarum Agni vocati sunt; felices aquellos, que a este combite esplendido han venido presurosos, a cortejarle reverentes. Noto, que no dize Bienaventurados, los que han venido; sino Bienaventurados aquellos que han sido llamados : *Vocati sunt*, la Bienaventuranza, *Beati*, no se da á la vocacion, sino á la obediencia, no se da al llamamiento, sino al cumplimiento; porque puede pulsar el embite condesano, y sacudirlo grosera la respuesta: Que allá en otro combite me acuerdo yo, que aviendo sido muchos los llamados, fueron pocos los escogidos. Si bien aquí, todos los que nos honran llamados son vnos *sugetos* (verdaderamente) escogidos; pero no, no, que allá advierte cuy-

Lucá 14. v. 21. dadoso el Texto, que los combidados eran vnos *sugetos villanos*, y de Aldea : *Exi cito in plateas, & vicus Civitatis*; y á ellos no obliga el ruego, sino persuade la fuerza; *Compelle*; Estos de esta nuestra funcion illustre eran vnos *Veinte y quatro* : *Viginti quatuor* (ya es Ciudad autorizada) Eran *Ancianos*, y *Señores* : *Seniores*; ya es Cavildo Sagrado (á cuyo Prelado no alcanza mi reverencia con el elogio; porque yo no quiero, que sea en las mexillas *Purpura*, lo que aspiro se logre en la Cabeza *Tiara*, y en dia de mi Payfana Madre, yo, Señor, le quiero á V. Exc. la Rosa en el pecho, y á la cara; pero no en la cara.) Eran, pues, los de esta funcion decorosa Principes, eran Señores : *Seniores*. Y es muy proprio de *Señores* el no hazerse de rogar; no bien se les forma respetosa la suplica, quando ya la dexta coronada con el despacho el favor, no bien han sido llamados : *Vocati*, quando ya se están venidos : *Venerunt*. A la Cena se parten diligentes : *Ad Coenam*; Porque

que se vienen à llenarnos con su authoridad
 magestuosos el Altar. Y pues es preciso, que cor-
 ra al noble impulso de la obediencia el obsequio,
 harè sacrificio de mirazon à quien ya tengo hecha,
 tantos tiempos hà, entero holocausto mi volun-
 tad. A ti, ò Inès, antiguo dulce Idolo de mi al-
 ma, bien sabes adorada Madre mia, que de años
 hà, que en mentar a ti te tiene jurada tutelar Pa-
 trona el alma. A ti se fue desde luego tan sin
 libertad el albedrio, que pareciò naturaleza la vo-
 luntad. No te pido de esse Manto, que te tie-
 ne tejido el Cielo las Flores, sino el Mannà; por-
 que yo no aspiro à dezir rosas, que dexen los en-
 tendimientos halagados, sino à derramar neçtares,
 que impapen en tu devocion las voluntades enter-
 necidas. De boda estàs, desperdicia vna migaja,
 descuyda vn vaso, para que haga en tu obsequio, ya
 nuestra salud festivo brindis la Gracia. Ave Maria



*Simile est regnum Cœlorum grano sinapis, quod ac-
 tipiens homo seminavit in agro suo, & fit arbor,
 ita ut volueres Cœli veniant, & habitent in ra-
 mis eius. Mathæi, cap. 13.*

QUIEN crecèrà, que yo oy no vengo à pre-
 dicar festivo, sino quexoso? Y que
 siendo la musica importuna en el llanto,
 oy sirve como ucciente el lamento en el
 regozijo. Solemnizasse oy Inès Domini-
 cana Virgen gloriosamente Canonizada, y aun

Canonizada dos vezes ; y siendo dos las Diademas , que le ciñe en esplendores de gloria repetido el Decreto del culto , no me motivan los ojos divertidos , sino me los exprimen lacrymosos. Canonizola Gregorio XIIJ. y Canonizola Benedicto

(1)

Constat ex Brevi Gregorij XIII. & ita legitur in Martirologio Romano Romatypis mandato sub Sixto V. anno 1586. in super ex Brevi Pij V. extendentis indulgentias anno 1571. Vbi Oraculo Pontificio pleno ore vocitatur Sancta; Vide sis etiam in Vita compendio Romæ publicato pro sua solemnitate à fratribus Prædicatoribus humiliter oblato, & Pontifici Supremo, & Cardinalibus, & Prælatibus, conscripto idioma italice; pg. 73. constat eiam ex Diario Dominicano.

(2)

Constat ex lectionibus Breviarij Dominicani à Clemente VIII. 1594. & vetem Sanctam esse de jure. Esta es la segunda Canonizacion, y esta la Santidad segunda. En que parece, que la Iglesia à dos manos Canoniza

XIIJ. Canonizola Gregorio XIIJ. (1) ordenando, que en el Martirologio Romano se insertasse en adelantamiento de su culto esta clausula de oro: *In Monte Politiano Sanctæ Agnetis Virginis miraculis claræ.* En Monte Policiano de Santa Inès (no de la Beata Inès) Virgen en milagros esclarecida ; de que se originò , que no resonava en boca de todos con el renombre ceñido de la Beata Inès , sino con el defendadado título de Santa Inès. Así á boca llena la llamaba su seraphico Niña Cathalina : *Nuestra Madre Santa Inès gloriosa,* dezia , como consta de su letra sesenta y siete , que daré mas extensamente despues : Y hasta el Cielo, que con sus escrúpulos suele alicionar nuestros respetos , revelando à mi dicha madre Cathalina de Señal la gigante gloria , à que avia de escalar su me-recimiento , le dixo : Mira Cathalina , tu serás en la gloria en el mesmo magestuoso trono q̃ Santa Inès. *Seæ qualem gloriam cum Sancta Agnete.* (Nótese el *Sancta*) *habitu ram.* (2) Esta fue la primera Canonizacion , y esta es la primera Santidad ; que en terminos de curia , *Santificacion* , es lo mismo , que *Canonizacion* , y en este sentido (noto para los escrúpulosos) hablo de la que llamo *Canonizacion primera*. Llega nuestro Benedicto XIIJ. y dice en el Decreto presente , que oy se festeja : *Agnetem Sanctam esse de jure.* Esta es la segunda Canonizacion , y esta la Santidad segunda. En que parece, que la Iglesia à dos manos Canoniza

en Decretos repetidos á Inès , como que tiene *Santidad* sobre *Santidad* , è interese *gloria* sobre *gloria* , y *corona* sobre *corona*. Pero este esplendor, que al principio alhaga , despues obscurece. La primera corona, que la Canoniza, me parece achacosas porque fue corona *antes de tiempo*: La segunda corona, que la Canoniza me parece desgraciada; porque es corona *despues de tiempo*. Explicareme : La corona de Canonizacion se da á *tiempo* , quando precede examen de virtudes , y maravillas , que en contradictorio juizio salen de las impugnaciones, que las fiscalizan, victoriosas. Hasta entonzes no es *tiempo* de que authorice à la verdad en Canonico culto el Decreto : Afsi lo dió Gregorio XIIJ. Luego le ciñò la corona *antes de tiempo*. Entrò despues el examen , escrupulizò el reparo , contradixo la censura , purgò la verdad , aprobò el juizio , y declara la Santidad de Inès N. P. Benedicto. *Sanctâ esse desfinimus*. Y esto quando? El mismo lo dize en el Decreto de la Canonizacion : *Quatuor ab hinc sæculis floruit* , despues de quatrocientos años dedilacion; que à no mantenerla floreciente la devocion , la sacara el olvido encanecida. Què es esto Padres? A hora salimos con esto? Despues de quatrocientos años Inès difinitivamente Canonizada! Esto es darle la corona *despues de tiempo* : Luego aunque à Inès le dá el Cielo à dos manos las Diademas , parece que pierde la primera por *presurosa* , todo lo que malbarata la segunda por *detenida*.

Ex Bulla Canonisationis.

Entro fundando la justicia de mi quexa en la misma razon del Evangelio ; es parecido en èl, el Reyno de los Cielos , ya à vn menudo grano, que siembra , y ya à vna ferviente masa , que se

trabaja : *Simile est Regnum Caelorum grano sinapis ; simile est Regnum Caelorum fermento.* Desde luego el reparo. No dize que es parecido el Reyno como gloria , sino la gloria como Reyno : *Simile est Regnum* ; de fuerte , que siendo lo mismo el Reyno de los Cielos , que la gloria , y la gloria lo mismo que el Reyno de los Cielos ; no iaca la cara el Evangelio como *gloria* , sino como *Reyno* : *Regnum , non gloria* : Y por qué? Miren , la gloria como *gloria* , dize el interés privado , la gloria como *Reyno* , dize el aplauso publica ; porque Reyno señala Magestad , á quien se jura en la altad noble vassallage. No viene , pues , la gloria como gloria , que es vtilidad privada , halaja de Bienaventurados , *essò es Beatificacion* ; bien la gloria como Reyno : *Simile est Regnum* , que es obediencia publica , culto de Santos , *essò es Canonizacion.* Esta floxo? Esta voluntario? Si. Pues apretemos mas fundando Canonizacion. Esta en el Evangelio la gloria , y esta como Reyno ; pero *Reyno de los Cielos* : *Regnum Caelorum* ; Miren , en el Evangelio quando se parla de la gloria encontrarán familiares estas dos loquuciones,

Lucas 13. num. vnas vezes dize , que es *Reyno de Dios* : *In Regno.* 23. & cap. 22. v. num *Dei* , in *Regno meo* : Otras vezes dize , que es *Reyno de los Cielos* : *Simile est Regnum Caelorum* ; como *Reyno de Dios* dize la gloria possèida , como *Reyno de los Cielos* dize la gloria Canonizada. Como *Reyno de Dios* , toca á Dios darlo , como *Reyno de los Cielos* toca á Pedro el conferirlo : *Tibi dabo claves Regni Caelorum.* Noten , que no dize , que le da las llaves del Reyno de Dios : *Regni Dei* , sino las llaves del Reyno de los Cielos : *Regni Caelorum.* De fuerte , que la

jurisdiccion de llaves no cae sobre el Reyno de Dios, sino sobre el Reyno de los Cielos; porque el dar la gloria es jurisdiccion privativa de su Magestad, esse es el Reyno de Dios: *Regnum Dei*; el declarar la gloria toca a Pedro, que esta es la jurisdiccion de las Llaves, esse es Reyno de los Cielos: *Tibi dabo claves Regni Caelorum*; llega con ellas, abre, y aquella gloria, que tiene el sello escandida, la dexa su Canonizacion declarada: Luego si el Evangelio no habla del Reyno, como Reyno de Dios, sino del Reyno como Reyno de los Cielos: *Simile est Regnum Caelorum*, no habla del Reyno como gloria, que Dios confiere, sino como gloria, que el Pontifice declara, *esso es Canonizacion: Simile est Regnum Caelorum, tibi dabo claves Regni Caelorum*.

Matthai cap. 16.

vers. 16.

No està muy grosero; pero vaya mas para ingenios, que solo se satisfacen arrimados a la authoridad. Què se entiende por este Reyno de los Cielos? Sylveira con muchos Padres en los aditamentos a su Evangelio dize, que no es la Iglesia Triumphante sola (como quieren vnos) ni es la Iglesia Militante sola (como quieren otros) sino que se entienden las dos Iglesias Triumphante, y Militante en armonica correspondencia congregadas. A la Iglesia Triumphante toca el premio, no la adoracion; a la Iglesia Militante toca la adoracion, no el premio: A la Iglesia Triumphante toca el Trono; a la Iglesia Militante toca el Altar; pues vengan en el Evangelio, en esse Reyno de los Cielos las dos Iglesias atadas; la Triumphante con la gloria, y la Militante con el culto; poniendo esta en las decencias publicas de la Ara; lo que aquella sella en las sublimes preemi-

Sylveira 6. tom.
in Evangelia hic.

nencias *del Trono*. Esto es Canonizacion ; *gloria en Altar* , premio en culto. Supuesto , pues , que del Evangelio tenemos ya desentrañada en esse Reyno de los Cielos corona de gloria , que Canoniza ; notese , que esta gloria se dà al grano sembrado , y à la mala escondida : *Simile est Regnum Cœlorum grano* , *simile est Regnum Cœlorum fermento*. Pero con estas condiciones ; para darle al arbol , se espera à que crezca : *Cum autem creverit* ; para darle à la masa se espera à que hierba : *Donec fermentatum est totum*. Notele el *donec* : No se ciñe en mystico sentido la corona de la gloria al arbol *antes* de crecer ; porque fuera desazonar al premio en lo verde lo maduro ; no se ciñe en mystico sentido la corona de la gloria à la masa *despues* de herbir ; porque fuera marchitar al premio en lo passado lo floreciente. No se dà *antes* , ni se dà *despues* ; no *antes* , porque bulve al pulso poco considerado ; no *despues* , porque califica à la liberalidad muy perezosa. Pero Inès antes de tiempo es *Santa* en el Decreto de Gregorio XIIJ. *Festum Sanctæ Agnetis* ; Inès despues de tiempo es *Santa* en el Decreto de Benedicto XIIJ. *Sanctam esse deffinimus*. Luego es vna Canonizacion en que parece , que andubieron , ò el juicio apresurado , ò la mano miserable. Dàr las razones de estas dos coronas , que Canonizan à Inès , la vna *adelantada* , la otra *detenida* , será toda la alma de mi argumento. Discurrámos.

I. §.

FVE mi Inès Canonizada antes de tiempo , y sin que le costase vn suspiro al desseo , se hallò

No el premio luego en los brazos del culto. Primero fue la festiva gloria de su Canonización: *Festum Sanctæ Agnetis*, y después ha sido el prolijo examen de su proceso: Conque parece que Inès estuvo Canonizada antes de ser conocida; tuvo la Iglesia manos para premiarla, aun antes que ocupasse los ojos para conocerla (hablo de conocimiento originado de riguroso proceso de Canonización; no porque à aquel alto Tribunal siempre despierto falten el de *caso excepto*, y otros maduros sobre que pausadamente se mueve.) Y por qué? Porque Inès tuvo antes pies para servirla, que abriese los ojos para mirarla. Adelantò la Iglesia el premio à la vista, porque Inès adelantò al conocimiento el servicio. Nunca madrugò mas la corona; si, porque nunca se levantò mas temprano el merecimiento. Niña inocente, en quien estaba encerrada la razón, ya estaba desahogada la voluntad. Seraphin ardiente de ojos cerrados, pero de pecho abierto: *Velabant faciem, duabus volabant*. Dize nuestro Santo Padre en la Bula de su Canonización, que Inès era hija de Domingo; aun quando Domingo no era su Padre: *Futuri Parentis fui Domini cum ore humi cubans*; ella hija de presente, y el Padre de futuro: *Futuri Parentis*. Seguirá puntual las mas prolijas austeridades de su Regla, antes sin aver tomado noticia de la vista, e informe de la lectura. Primero fueron en ella los pies para seguirlo; que los ojos para conocerlo. Pues sean en la Iglesia primero las manos para premiarla, y después los ojos para verla. Canoniza en publico elogio dos vezes el Esposo à la Esposa en los Cantares, y le ciñe diade-

Ex Bulla Canoniz.

ma de respeto ; y corona de culto ; al capitulo quarto la primera , y al capitulo septimo la segunda. Al capitulo quarto le dize: *Veni coronaberis*, corona, y corona de Libano ; *Veni de Libano*, que es

Flores in Ecclesiastico, & alij.

Sanctificacion : *Libanus sanctificatio*. Y al cap. septimo le dize : *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamenti, filia Principis. Caput tuum sicut purpura Regis vincta canalibus*. Princeza, y adornada de

Hoc est vere regium, & pretiosum ornamentum Soto-Mayor, hic.

purpura, este es trage de magestad : Noten q quando le ciñe la corona *filia principis*, le descubre los pies en melindroso adorno calzados ; *gressus tui pedes tui in calceamenti* : Y por que? *Vt omnes prostrati pedes eius ex oscularentur quibus venerationem attribuit exornans calceamenta*, digni

Soto-Mayor en vna noticia que aplica al Texto: Quando tiene la corona levantada en las cienes logra el culto arrodillado à sus plantas! La cabeza

à la diadema, y los pies al osculo! Esto mas que adman de pulirla parece cerimonia de Canonizarla, Estas son las dos vezes, que la corona, y no otras.

Aora noten por sus vidas esta diferencia, que es grave. En vna, y otra ocasion de pies à cabeza describe sus perfecciones, delinea sus virtudes, y haze singulares expresiones de complacencia al informarle en el Proceso de su Retrato. Al

ver el primero dize : *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te*. Al ver el segundo dize: *Quam pulchra es, & quam decora charissima*. Igual corre el agrado ; pero desigual corre el premio. En la primera pintura la corona ; pero

despues de verla, porq el pinzel toda la Imagen de pies à cabeza, y despues que aprueba el juicio, corona la justicia : *Macula non est in te: Veni coronaberis*. En la segunda pintura la coro-

na

na

na: pero antes de conocerla, porque al empezar el retrato le dize: *Quam pulchri sunt gressus tui in calzeamentis, filia Principis!* Y despues en menuda relacion toma el informe de sus prendas, y dà la aprobacion de su agrado; de suerte, que la primera corona es *despues de informe*, la segunda corona es *antes de informe*. La primera corona *despues de conocerla*, la segunda corona *antes de mirarla*. Parece, que fue, ò ligereza de su juicio, ò fervor de su cariño? No fue sino madura expresion de su justicia. Vean los retratos, y quedarànde la razon satisfechos. La pintura del capitulo quarto, por donde empieza? *Por los ojos: Oculi tui columbarum.* La pintura del cap. septimo por donde empieza? *Por los pies: Quam pulchri sunt gressus tui pedes tui*, y remata en la cabeza deposito de lavista. La *Esposa* en la primera pintura, primero tiene *ojos* para ver, y despues *pies* para seguir. La *Esposa* en la segunda pintura, primero tiene *pies* para seguir, y despues *ojos* para conocer; pues à alma, que primero me conoze, y despue me sigue, vaya la mano à premiarla; pero despues que ayan partido los ojos à conozerla: *Macula non est in te; Veni coronaberis.* Pero *Esposa*, que no espera los ojos para conocerme, para tener pies còque seguirme, no espere la mano, que la corona; el informe de los ojos, que la registran. O Inès! O heroyna sublime! En el culto del Cielo tan adelantada, que aun quando no conocias à Dios, ya seguias à Dios! Aun no conocias à Domingo, y ya seguias à Domingo: Pues venga la corona, que te Canoniza, antes del proçello, que de ti informe. En esta segunda pintura pone el Esposo à la Esposa dos coronas, vna al empezar el retrato: *Quam pul-*

*Ibi à capite hic
apedibus exorditur.
Soto Mayor. capit.
7. fol mibi 1153.*

pulchri sunt gressus tui in calzeamentis filia Principis; è ay vna corona: otra al acabar el retrato: *Caput tuum sicut purpura Regis*; è ay otra corona. Vna antes, otra despues; vna *antes de tiempo*, otra *despues de tiempo*; porque es alma, que sabe seguir, aun quando no alcanza à conocer; y alma de tan adelantados realzes, merece las coronas à pares, y las Canonizaciones à puñados.

Tengan todos los Santos sus Canonizaciones *à tiempo*; porque sirvieron *à tiempo*; y tenga Inès la Canonizacion *antes de tiempo*; porque no esperò para servir al tiempo. No ha auido Santo, con quien mas dispensalle sus regulares leyes la gracia. Pues por què las avia de observar con ella como inviolables la gloria? De *quinze años* la eligen Priora en los Monasterios mas reformados. De *quinze años* sale à desbaratar à Baal las Aras, y al Infierno los Idolos, y sobre vna casa en que tenia erigido la Lascivia teatro, ella fundò à la Honestidad vn huerto, que à la cultura de su mano se levantò à las floridas magestades de Parayso. Què sería, Señores, què sería ver à vna Niña tierna erigiendo Templos, fundando Monasterios, dirigiendo Virgenes, doctrinando Ancianas, sin que diese passo, que á su planta no brotase el suelo milagrosamente flores! En qualquiera parte donde Inès se arrodillaba, dize la vida, que luego la tierra desabrochaba su gratitud, bolviendole vn Parayso: *Orationis eius loca diversis enazis floribus decorare dignatus es*. Por esso el Venerable Raymundo de *Capua*, escritor de su vida, llamò á Inès el Parayso de las delicias de Dios. Todos los Santos son arboles; *Iustus, vt palma florebit. Et erit tamquam lignum, quod plantatum*

sane est : Pero arboles de mundo : *Ager est mundus*. Inès fue arbol ; así lo dize el Evangelio : *Fit arbor* : Pero arbol que plantò Christo en su corazon : *Quod accipiens homo seminabit in agro suo*. In *Paradiso*. Los otros Santos como arboles del mundo : *Ager est mundus*, dieron su fruto , pero *à tiempo* : *Fructum suum dabit in tempore suo*. Inès como arbol de Parayso : *Fit arbor*. In *agro suo*. In *Paradiso*. Diò su fruto , pero *antes de tiempo*.

Mathai 13.

Expositores Com-
munit.

A los dos Adànes , al Celestial , y al Terreno vèò arrimados à los pies de dos Higueras. Al Celestial à los pies de la Higuera de Bhetania ; al Terreno à los pies de la Higuera del Parayso. El Celestial llega à su Higuera impelido de la necesidad , porque tenia hambre ; el Terreno llega à la suya llevado de la golosina , porque tenia apetito. La Higuera de Christo no le dà fruto ; la Higuera de Adam le dà fruto. Es posible! Ay fruto , ay que dàr para la licencia de vn apetito , y no ay fruto , no ay que dàr para el socorro de vna necesidad? Ay para la culpa , y no ay para la misericordià? Ha Higueras , ha hombres arboles lascibos al mal ; pero esteriles al bien! La Higuera de Christo se escusò de darle frutos , porque no era tiempo de frutos : *Non enimerat tempus ficorum*. Què tiempo era?

Marci. cap. 11.
vers. 13.

Era el mes de Nisan , que corresponde à nuestro Marzo , dicen los Expositores. Quando criò Dios al mundo ; y quando pecò Adàn? En el mes de Nisan , que corresponde à nuestro Marzo , dicen tambien los Expositores. En este tiempo , porque no era tiempo de frutos , no dà la Higuera de Christo frutos : *Non enimerat tempus ficorum*. Y en este mismo tiempo , que no era

Expositores hic
& præcipue Maldonatus.

Malvenda de Paradiſo, & Alij.

Santa Cruz, to-
mo 3. Antilogia-
rum.

tiempo de frutos ; dà la Higuera de Adán frutos. Qual será el motivo de esta diferencia? No es otra, sino la del terreno. La Higuera de Bhetania era Higuera del mundo ; pues no dà frutos *antes de tiempo* : *Non enim erat tempus*. La Higuera de Adán era Higuera de Parayso ; pues dà su fruto *antes de tiempo* ; porque los arboles del mundo dan su fruto *a tiempo*, no antes de tiempo, los de Parayso dan su fruto *antes de tiempo*. Todos los hombres son arboles : *Video homines, velut arbores*. Todos los Santos son plantas : *Iustus, ut palma: Tamquam lignum plantatum*. Pero como son arboles de mundo : *Ager est mundus*, dan su fruto a tiempo : *Fructum suum dabit in tempore suo*. Inès es arbol : *Fit arbor* ; Pero como es arbol de Parayso : *Seminavit in agro suo In Paradiso* ; diò su fruto antes de tiempo.

Vamonos al Evangelio. Vienen las Aves del Cielo, dize San Matheo en el, á morar deliciosas en el arbol, que se levanta : *Ita ut volucres Caeli veniant, & habitent in ramis eius*. Batablo con el Cyriaco lee : *Nidifcent in ramis eius*, dizen, que vienen a acomodar officiosas los nidos en sus ramas. No bien escuchan la version los Expositores, quando levantan el grito, como nota vn moderno Interprete de mi familia, y la tachan impropria, la censura despropositada. Nido no, dizen, habitacion si : *Aptius tamen legitur cum nostra vulgata, habitent, quam nidifcent, derivatione facta à verbo græco, quod tabernaculum significat*. Y por qué tabernaculo si, y nido no? Dire : Ay esta diferencia del nido, à la habitacion ; el nido se forma en vna parte determinada del año, no *antes de tiempo*, no *despues de tiempo*.

Vide in Mathæo
Explanato Fr. Emanuelis
ab incarnatione hic vers. 32.
num. 165.

po : la habitación no va atada á tiempo , de lo-
noce sus leyes , y no condesciende á sus sugccio-
nes : *Illud determinato tantum tempore faciunt,*
hoc autem toto anni decursu. De suerte , que el
nido se haze á tiempo ; la habitacion libre del tiem-
po , y como la gloriosa Canonizacion de Inès no
fue Canonizacion , como la de los otros Santos,
que se haze á tiempo , sino antes de tiempo , y des-
pues de tiempo , no se sufre nido en el Evangelio,
que dize sujecion al tiempo : *Determinato tantum*
tempore faciunt. Dizeffe habitacion , que vá li-
bre de tiempo ; porque Inès fue vna Santa , que
no contemporizó en su virtud al tiempo , sino á la
etc. dad , y así no le erige la gloria tabernaculo,
á tiempo , sino *antes de tiempo* , y *después de*
tiempo , que es el segundo Punto de mi Oración,
que parto brevemente á plantarlo , y discurrirlo
así.

Idem qui supra.

II. 5.

SIGLOS ha tardo este culto publico de Inès:
Quatuor ab hinc seculis floruit. Virgen la-
mas parecida , hasta en la tardanza de su glorioso
Despacho , al Esposo , anhelo de los collados eter-
nos : *Desiderium collium eternorum* ; hizo se mu-
chos tiempos de rogar el Cielo para abrir al culto
publico el *Sancto* por Antonomacia : *Sanctus in-*
medio tui , *Sanctus Israel* , y se ha hecho muchos
siglos de rogar la Iglesia para franquear al co-
mun respeto á Inès Santa por excelencia , ò por
mejor dezir para declararnos , á Inès excelente,
como *Sancta* ; á aquèl , lo suspiraban en traje de
Cordero cándido ; *emite agnum* ; y á esta la roga-
ba

bamos en la apacible idèa de Corderilla innocentei
Agnes abagno ; à aquèl , como llovido en Man-
 nà : *Rorate Caeli desuper* ; como desabrochado en
 flor : *Aperiatum terra* ; *& germinet* ; y à esta , co-
 mo en quien se derramò el Cielo Nectar : *Cælesti*
rore saepe perfundere , *rorate Caeli* ; y se engalanò
 el milagro flor , *diversis enatis floribus decorare* ,
aperiatum terra , *& germinet* : O si baxaras (gri-
 taba la ardiente impaciencia de los Predicadores)
 O si baxaras Corderilla dulce , à hospedarte en el
 seno del culto reverenciada ! *Vtinam dirumperes*
Cælos , *& descenderes* , *emite agnù* . O si la tierra enter-
 necida al riego de nuestras lagrymas , te diera am-
 barizado ramillete , en que regalasse la devoción
 el sentido : *Aperiatum terra* , *& germinet* ; *di-*
versis enatis floribus . O si el Cielo obligado al tèn-
 zòn pujantè de nuestros suspiros , endulzara la
 amargura de nuestra esperança , con el Mannà de
 tus virtudes , y lo que recoge en ayes lloviera en
Alleluyas : *Rorate Caeli* , *cælesti rore saepe perfundere* .
 Así dezia en el idioma del llanto el dolor ; pero co-
 mo las esquivèzes son las Guardias de Corps , que ef-
 cundan à la Magestad de lo grande en cerco inacesi-
 ble el respeto , se dificultaba el Cordero vnaño al rue-
 go , se retrahia la Corderilla zahareña al culto , por-
 que nuestra groseria en la facilidad del Despa-
 cho enciende el motivo al menosprecio del fa-
 vor , al passo , que de quantos grados se lo agri-
 ganta al desseo la dificultad , de tantos toma en su
 goze elevacion el aprecio . No ha avido Santa
 mas adelantada en el merito , y parece que ningun-
 na mas atratada en el premio . Corrio presurosa el
 estadio de la virtud , primero que la Catharina de
 Sena , primero que la Rosa de Lima , que le seguian
 las

las huellas, y le iban besando las estampas. Y al llegar a las puertas del culto, ellas se entraron adelantadas en su Canonización à obtenerlo, y ella se quedó detenida en reverencias à esperarlo, no haciendo aqui cortesía al passo la edad, sino el mystério. Aquí entra, Señores, el mas fino motivo de mi queixa. Inès es aquella prodigiosa surgente, de donde manaron todos los rios, que en el Parayso de la Religion Dominicana bañan en alegrías la Ciudad Santa de Sion. Los Antiguos discretos no fixaban coronas á los rios, sino á la fuente. Es la comun vniversal madre, á cuyos pechos de celestial doctrina, se han criado esos prodigios de la gracia; esos gigantes monstruos de la Santidad: Así dezia la Seraphica madre Cathalina, en la sesenta y siete de sus letras, Carta verdaderamente de oro, y con cuyas palabras formales quiero hacer mi Sermon; porque en ellas Cathalina no elogia á Inès, sino la Canoniza. *Seguid, hijas, dezia, seguid las huellas de nuestra Madre Santa Inès gloriosa* (mirad si la Canoniza; pues la llama Santa) esto os encargo; esto os ruego, y esto es à lo que vnicamente aspiro; que su doctrina, y sus modos gallardos procureis estampar en el retrato: Aquella su humildad profunda; aquella su caridad ardiente; aquella su fee robusta; aquella su esperanza intrepida; aquella su vigilia continua; aquella su oracion interminable; aquella su desnu-
dez, conque Inès dulce (así la llama) se despojò de simisma, por vertirse al Crucificado, y él nos la dexò por madre, y por maestra. Esto obliga, hijas, esto empeña. Pues de aqui se levanta mi queixa! Sus hijas con Altar, e Inès sin Tabernaculo! Sus hijas con sus huellas en el trono, e

*Ex Seraphica
Catharina in libro
Epistolarum 67.*

Ines con su cuerpo Santo en el suelo? Por esso viene en el Evangelio como el arbol de mostaza, todo coronado de aves, que fixan en el sus tabernaculos : *Ita vt volueres Caeli veniant, & habi-*

Mathæus expla-
natus, & alij.

tent in ramis eius. Tabernacula in ramis eius. Mirad donde están las Aves, y donde está el arbol las aves levantadas, y el arbol abatido; las aves acomodadas en sus tabernaculos : *Tabernacula in ramis eius*, y el arbol sepultado en el suelo : *Seminavit in agro.* Allí en aquella rama erige tabernaculo vna ave. Esta es la Columba de Reati,

en la otra la Margarita de Saboya; aquí la Juana de Portugal, allí la Ofsana de Mantua, este tabernaculo ardiente es del Seraphin de Sena, aquel otro florido es de la Rosa de Lima : *Tabernacula in ramis eius.* A los benignos abrigos del arbol

Ines, todas las Aves del Cielo Dominicano vān erigiendo Altares, labrando tabernaculos : *Vo-*

Expositores
Communiter,

lueres Caeli veniant, & habitent in ramis eius. Tabernacula in ramis eius. Sub umbra eius. Sub protectione eius; y el arbol sin mas tabernaculo, que el suelo! *In agro!* Ines sin mas nicho que el sepulcro! Dexenme quejar, Señores, que es el amor delicado, es el amor infufrible.

Habla el Galán Divino con la Esposa en los

Cantares, y le dize : *Hortus conclusus soror mea*

Sponsa, hortus conclusus, fons signatus, emissio-

nes tue Paradisus malorum punicorum cum pomo-

rum fructibus. Tu, Esposa mia, tu entre las

otras eres la escogida en el regalado seno del amor,

y del aprecio; porque las otras son Esposas; pero

tu sobre Esposa, eres hermana : *Soror mea Sponsa,*

ellas Parayso, pero abierto; tu Huerto, pero cer-

tado : *Hortus conclusus.* Este es el elogio con-

que

Cantic. cap. 4.

vers. 12.

que la requiebra; y à mi parece vn desayre, con-
que la malquista. Son las otras Esposas, y Virge-
nes Parayso: *Paradisus*; es la Esposa Huerto:
Hortus. Pues noten aora el motivo de mi quexa.
El Parayso, què frutos tiene? Dizelo el mismo
Esposo en el Texto: Granadas ceñidas de flore-
cientes diademas: *Paradisus malorum punico-
rum, malorum coronatorum*. De fuerte, que
dize vn grave Expositor: *In Paradiso semper fruc-
tus coronatos in venies*, que en el Parayso no se en-
cuentra planta sin purpura, ni arbol sin corona:
Pero en el Huerto, ni parece el Granado, ni def-
eubre la corona. El Parayso con diadema, y el
Huerto sin corona? Notable desigualdad. De
dónde sale el Parayso? Del Huerto: *Hortus con-
clusus Emissiones tuæ Paradisus, Emissiones tuæ*.
Otra letra; *Plantationes tuæ, Plantæ tuæ*. To-
do lo que se halla en el Parayso, son plantas origi-
nadas de esse Huerto, que sirve como almagro à
su poblacion florida; y que siendo plantas tuyas,
se vèa el Parayso con coronas, y el Huerto sin dia-
dema! O que motivo para que se apure la quexa! O
Inès, ò Esposa escogida! Planta tuya es la de Reati,
planta tuya es la de Saboya, planta tuya es la de Por-
tugal, planta tuya es la de Mantua, planta tuya es la
de Sena, planta tuya es la de Lima: *Plantæ tuæ, Plan-
tationes tuæ*, y plantas, que engalanan vn Parayso:
Emissiones tuæ Paradisus. Ellas Virgines de acá fue-
ra: *Egressiones tuæ*. Tu Virgen de allá dentro: *Hor-
tus conclusus: Virgo claustralis*, que dixo Hugo.
Ellas con diadema, y tu hasta aqui sin corona!
Ellas adelantadas en la Canonizacion, y tu atra-
sada en el culto! Parece desayre, y no es sino
primor. Miren: A todos los Santos se Cano-

Sylveira, in
Evangelia tom. 1.
cap. 3. pagina mihi
80. & alij ex codi-
cibus antiquis.

Expositores com-
muniter hic,

Hugo hic,

28.
niza directa, è inmediatamente la gloria: Eslo es Canonizacion : *Publicum, & authenticum testimonium gloriæ*. A Inès se le Canoniza directa, è inmediatamente la gracia. A los otros Santos se Canoniza el premio ; á Inès se Canoniza el merito. Merito suyo fue la de Sena , merito suyo fue la de Lima : *Plantationes tuæ, Plantæ tuæ*. Trabajos de su cultura, obras de su influencia : Puso la Iglesia à ellas las coronas ; luego Canonizó à Inès las obras , Canonizó á Inès no la gloria , sino la gracia: Esta es la Canonizacion mas plausible , esta es la Canonizacion mas acendrada.

No ay en la Escripura Sagrada Texto mas expreso de Canonizacion , que el del Thabor , en que el Eterno Padre rasgando vna nube en voz , le aprobò al Hijo la virtud , y le declaró en testimonio autentico la Santidad : *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi beni complacui ipsum audite*. Y entonzes dize Juan , que viò su gloria : *Vidimus gloriam eius* , y que esta gloria , nõ era gloria humana , sino gloria Divina : *Gloriam quasi Unigeniti à Patre*. La gloria, que viò Juan, es la de Christo como hombre : Esta es gloria humana ; no es la de Christo , como Dios : *Non videbit me homo, & videt* , esta es la gloria Divina. Pues como no dize , que viò la gloria humana , sino la gloria Divina : *Unigeniti à Patre*? Mirén lo que añade: *Vidimus gloriam eius, plenum gratiæ* ; lo que viò en el Trono , no fue la gloria en trage de gloria , sino la gloria en trage de gracia : *Plenum gratiæ*. No Canonizó tanto el Cielo à Christo la gloria, como la gracia ; y Canonizacion de gloria esta es gloria humana ; esta es buena para hombres ; pero Canonizacion de gracia , esta es gloria Divina ; esta es buena para Dios : *Gloriam eius, plenum gra-*

gratie. Canonizò , dize la Iglesia , no tanto à Christo , como à los hijos de Christo : *Et adoptionem filiorum perfectam* , voce delapsa in nube *Ex Ecclesia lucida mirabiliter præsignasti.* Los Canonizados son los hijos , no es el Padre ; son los Discipulos , no es el Maestro : *Adoptionem filiorum perfectam.* Pues como no dize San Juan , que viò la gloria de ellos : *Gloriam eorum* ; sino que viò la gloria de el : *Gloriam eius* ? Porque los Discipulos eran hijos de su trabajo , eran frutos de su merito ; y Canonizarle el merito , Canonizarle el trabajo , es vna gloria tan alta , que no parece gloria de hombres : *Gloriam eorum.* Essa es gloriade Dios ; *Gloriam eius* ; essa no es gloria humana , essa es gloria Divina : *Quasi Unigeniti à Patre, Adoptionem filiorum perfectam.* Què fue la Cathalina de Sena ? Què fue la Rosa de Lima ? Sino hijas legitimas del exemplo de Inès ; discipulas aprovechadas de la doctrina de Inès. Canonizolas la Iglesia. Eppo fue authorizarle las hijas : *Adoptionem filiorum perfectam.* Essa fue Canonizacion de la gloria de ellas ; pero de la gracia de Inès. Essa para ellas fue vna gloria humana ; pero para Inès fue vna gloria Divina : *Gloriam eius, Adoptionem filiorum perfectum.*

Vamos al Evangelio , y con vn reparo , que si el proprio amor no me engaña , me parece singular. Es parecido en el el Reyno de los Cielos , que es la gloria Canonizada , como ya fundè , al grano , que se siembra , y à la masa , que se trabaja : *Simile est Regnum Cælorum grano , simile est Regnum Cælorum fermento.* No es parecido al hombre , que siembra el grano : *Quod accipiens homo seminavit.* No es parecido á la muger , que trabaja la masa :

Fermento, quod acceptum mulier abscondit. Siempre en el Evangelio notareis, que el Reyno de los Cielos es parecido al Mercader, que compra; *Homini negotiatori*; al Labrador, que siembra; *Simile est Regnum Caelorum homini, qui exijt prima mane*; à las Virgenes, que velan; *Simile est Regnum Caelorum decem Virginibus.* De suerte, que allí siempre es semejante el Reyno de los Cielos, que es la gloria Canonizada, *al hombre, y à la muger.* Pero en nuestro Evangelio, el Reyno de los Cielos, que es la gloria, que se declara, no es parecido al hombre, no es parecido à la muger, sino *al grano sembrado, y à la masa trabajada*; *Simile est Regnum Caelorum grano, simile est Regnum Caelorum fermento.* Parece, que esto es menoscabar à Inès el respeto? No es sino adelantarle el culto. Miren en los otros Evangelios, la corona de la gloria à quien se pone? *Al hombre, y à la muger*; no *à las obras del hombre, no à las obras de la muger.* Esso es Canonizar las personas, no las obras. Essa es Canonizacion vulgar. Essa es Canonizacion de todos. En nuestro Evangelio, la corona de la gloria à quien se pone? *No al hombre, no à la muger*; al grano sembrado, y à la masa trabajada; *Grano sinapis, Fermento.* Esso es Canonizar la obra, no la persona. Essa es Canonizacion singular. Essa es Canonizacion de Deydad. A los otros Santos se Canoniza la gloria. Essa es Canonizacion comun à todos. A Inès se Canoniza la gracia. Essa es Canonizacion à Inès sola peregrina.

Pues por què, me dirán, si ya antecedentemente le ha Canonizado la gracia, ha tardado tanto tiempo la Iglesia en Canonizarle la gloria?

Por

Por dexarle cumplida con la mano la corona. Explicareme con vn lugar. Suspiraba David en impaciencia fagrada ardiente ; porque el Arca del Testamento erigida en Templo quedase abierta al culto, y patente al respeto: *Surge Domine in requiem tuam tu, & arca sanctificationis tue.* Arca la que-ria, y Arca de Santificacion. Esto es, comenta mi Hugo ; *Vt sit plenarie Sanctificata.* Acabemos ya, Señor, de ver esta Arca en Canonico culto Sanctificada. Pues no lo estaba antes? Si. respon-de David : *Ecce audivimus eam in Ephrata ; invenimus eam in campis silve.* Pero era en culto pri-vado ; entre los respetos de vna familia sola, allà en el Tabernaculo de Aminadab, en la casa de Obed-Edon. Y lo que yo pretendo es que eriga Altar al comun respeto del Pueblo, en que grandes, y pequeños, propios, y estraños la aclamen San-ta : *Vt sit plenarie Sanctificata.* Y asì nota del-gadamente mi Cayetano, que antes gastaba David, el singular, *si introiero, si ascendero*, pero al expresar el motivo de su suspiro, no dize singular, sino plural ; *introibimus in tabernaculum eius, ado-rabimus*, porque le desseaba al Arca, no culto priva-do, sino publico ; no singular, que es Beatificaci6n, sino plural, y comun, que es Canonizaci6n ; *propter quod non dixit introibo, sed introibimus*, no dize adora-bo, sino adorabimus *significans Communem hominũ cuiuscumque ordinis futuram commoditatem.* Cor-rían siglos sin que se viesse este desseo cfecto, y este suspiro despacho. Estrenò estas ansias Jacob, que fue el primer Patriarcha, que honrò su idèa con es-te pensamiento, votando al Dios de Jacob erigir en el Monte Sion à esta Arca magestuosa, la morada: *sicut iuravit Domino, votum dixit Deo Jacob.* Iba de

Psalmo 131.

Hago bñe

de Padre en Padre , de Patriarcha en Patriarcha repitiendose el ruego ; pero en todos iba quedando desayrada la solitud , hasta que Salomòn la dexò en puntual ayre perficcionada. Estrenò el Templo , y quando entraban á dár culto á la Arca , como cabalmente Santificada , cerrò el Cielo esquivo las puertas al registro (Noticia es de Rabi-

Lorino hic in nos , permitasse , que sirva esclava la fabula à la
Titulo , & argu- verdad) Los Patriarchas entonzes arrojaban des-
mento Psalmi , & feos, que se bolvian suspiros. Cantaban Sacerdotes
sus psalmum 23. y Levitas en cada escalòn de los quinze el Psalmò
 correspondiente. Golpeaban al Cielo con sus ruegos ; pero sus puertas se obstinaban Diamantes. Un passo , otro passo , y la Arca no se dexaba ver cabalmente Santificada. Llegaron al *tercio dezimo* grado de los quinze del Tempo , entonaron alli el *tercio dezimo* Psalmò correspondiente , que es el presente sobre que discurremos , y dizen los Rabinos , que al llegar aquel Verso : *Propter David servum tuum ; non avertas faciem Christi tui.* Por David tu siervo ; no apartes la cara de su Salomòn ungido : Estallaron de golpe pestillos , y cerrajas , y se combidò al culto el Arca cabalmente Santificada , vestida en flores , y desabrochada en rofas ; a que alude , dizen ellos , aquello conque re-

Inter alios Li-
blane.

mata el Psalmò : Super ipsum effloreat Sanctificatio mea: Sobre Salomòn parecera mi Santificación floreciente. Y por què sobre Salomòn si , y antes no? Dire : Era Salomòn de la casa de Jacob primer Patriarcha bendito : *Non dimittam te , nisi prius benedixeris mihi. Benedixit Domui Jacob.* Aquel Patriarcha , cuyo simbolo fue vna Estrella rilueña : *Orietur Etella ex Jacob :* Pues numerad desde Jacob hasta Salomòn los

Gen. 32.
vers. 26.

Num. 24. vers. 17.

Patriarchas Benditos, y hallareis, que solo son treze. Jacob el primero, Indas el segundo, Phares el tercero, Esron el quarto, Aram el quinto, Aminadab el sexto, Naalsòn el septimo, Salmòn octavo, Booz nono, Obed dezimo, Iesè vndezimo, David el duodezimo Benedicto; conque viene à ser *en esse orden* Salomòn el Benedicto XIIJ. Siente lo el Arca, y dize el Benedicto XIIJ? Si. Pues aora rompo, aora salgo como Arca floreciente, y Santificada; *Super ipsum efflorebit sanctificatio mea. Corona mea*, otra letra. O Inès, ò Arca gloriosa, á quien honran el Mannà llovido del Cielo, y la Vara de Aaron floridal *Cælesti rore, diversis enatis floribus*. Hasta sacar la cara para ilustrar la Iglesia Benedicto XIIJ. retardas el fixarte la corona Santificada: *Super ipsum Sanctificatio mea. Super ipsum corona mea*. Luego que viste à nuestro Padre Benedicto Salomòn de la casa de Jacob, primer Patriarcha de la Estrella. *Stellæ micans. Orietur Stella ex Iacòb*; te dexas ver del culto, sobre el Santificada: *Super ipsum Sanctificatio*; y tan floreciente en gala, que en este pin-pollo del Perú, se viene desabrochada la fina Rosa del Cielo. Esso es *efflorebit Sanctificatio*, aslo-mando a la impaciencia noble del desseo, esta cara, en que bebe el Cielo hechizos, y Dios apura Nectares.

Despues de tantos tiempos reverdece el Arca Santificada, y despues de quatro siglos resflorece Inès aplaudida: Y la razon me la discurría yo en piadosa conjetura. Fue Inès Santificada *antes de tiempo*; porque fue Santa, y virtuosa *antes de tiempo*. Y es Inès Santificada *despues de tiempo*.

Exodus viii.

porque fue Santa ; y penitente *después de tiempo*.
 Murió Inès , y mandó à sus hijas la enterrasen co-
 mo estaba vestida de aspero cilicio , y penitente sa-
 co. Registraron à Inès muchos tiempos despues
 de muerta ; y hallando aquel Cadaver venerable ,
 (à quien tuvo miedo la corrupcion , y respeto la
 ceniza) entero , y respirando en delicioso rega-
 lo bálamo , y ambar ; vieron muchas vezes con
 espanto , que lloraba en copiosa avenida sangre ;
 porque prediciendo las guerras ya civiles , ya fo-
 rasteras , en que avia de infestarse aquel Pais ; ge-
 mia estragos , y lloraba culpas. La penitencia du-
 ra hasta la muerte ; el dolor , y las lagrymas hasta
 cap. 21. el paraíso : *Non erit amplius neque luctus , ne-
 que clamor , neque ullus dolor.* En la muerte se
 pone entredicho al merito , y al dolor. Dolor,
 y merito en vida , es dolor , y merito à tiempo.
 Así dezia Pablo. *Dum tempus habemus , opere-
 mur bonum. Dum lucem habemus operemur bo-
 nam.* Dolor , y merito despues de la vida , es do-
 lor , y merito *después de tiempo*. Eclipsosè en el
 paraíso aquella luz de Inès ; que fue lo mismo,
 que embolverse en luto toda la esphera : Y el se-
 pulcro , que es lugar del descanso : *In pace in
 idipsum dormiam , & requiescam* , lo inquieta
 con la aspereza del cilicio. Espirò en la muerte
 aquella luz , que se eterniza en la memoria del cul-
 to , y se malquista en llanto , y se empaña en san-
 gre , penitencia mas allá de la vida ; dolor , y la-
 grimas mas allá del aliento. O Inès , ò Santa mas
 allá del tiempo , ò penitente mas allá de la vida !

Psalmorum 4.
 vers. 9.

Noten lo que acaèce en el vltimo bayvèn del
 Yuiverlo con esos galanos Astros , que racho-

man la esphera : Las Estrellas se arrastrarán por el
 suelo abatidas: *Stella de Carlo cadent*. La Luna se man-
 chará sangrienta : *Luna vertetur in sanguinem*. Y
 el Sol se vestirá cilicio penitente : *Sol factus est ni-*
ger tamquam saccus cilicinus. Lee el lugar el
 Docto Expositor Sylveira, y dize : *Pœnitentia*
documenta. Estos Altros en sus dolorosos excessos,
 retratan à los Santos en sus estremadas penitencias;
 en el abatimiento de las Estrellas, *la humildad*, que
 los arrastra ; en el tinte sangriento de la Luna, *las*
disciplinas de sangre, que los mortifican ; en el
 faco penitente del Sol, los cilicios, que los mal-
 tratan. Venero la glosa ; pero levanto vna duda:
 Refiere en orden discreto, que vá de mas, à me-
 nos, estas penitencias hermosas, y parece, que fal-
 sea en la graduacion : En el lugar *primero*, pone la
 penitencia del Sol, en el *segundo*, coloca la de la Lu-
 na ; y en el *ultimo*, y *tercero* la de las Estrellas, co-
 mo de menos respeto, y de mas baxo fervor ; sobre
 que dificulto. Mas penitentes me parece, que
 se descubren las Estrellas, que la Luna, y el Sol ;
 porque aquellas se defencajan de la esphera, y se
 arrastran por los suelos desgreadas : *Stella de Car-*
lo cadent : Pero la Luna sangrienta ; el Sol cen-
 ziento, se quedan allà arriba entronizados. Pu-
 es como delinea por mas superior la penitencia de
 estos, que la mortificacion de aquellas? Diré:
 Adviertan, que jamás dize de las Estrellas, lo que
 nota del Sol, y de la Luna ; nunca dize de las Es-
 trellas aqui, que apagarán la luz : *Stella de Carlo*
no mas. De la Luna escribe : *Luna non da-*
bit lumem suum, que malvaratará su luz. Del
 Sol escribe, *Sol obscurabitur*. *Sol factus est niger*,

Apocalipsis 6.
vers 12. et 13.

Mateo 24 v. 29.

Sylveira hic.

Mathai 24.
vers. 29.

que anohecera sus esplendores. Qual es la vida de los Altros? La luz. Vn Astro con luz es Astro vivo; vn Astro sin luz es Astro muerto. Arrastraranse las Estrellas; *Stellæ de Cælo cadent*; pero sin apagar la luz. Eflo es hazer penitencia; pero al tiempo de la vida. Llorará sangre la Luna; *Luna vertetur in sanguinem*; pero quando? Despues de perder la luz: *Luna non dabit lumen suum*. Vestirá cilicios el Sol; *Tamquam saccus cilicinus*, pero quando? Despues de enlutar su resplendor; *Sol factus est niger* primero: *Tamquam saccus cilicinus*, despues. Eflo es llorar sangre despues de la vida; esto es vestirse el cilicio despues de la muerte. Y penitenciarse en vida, esto lo hazen Astros vulgares, esto lo saben executar vnos Santos ordinarios; *Stellæ de Cælo cadent*. Pero que llore el dolor sangre; que vista la mortificacion cilicios despues de la vida, y mas allá del aliento; esto solo lo saben hazer vnos Astros, que sobresalen en la esphera de la virtud superiores. O Inès candida Luna! O Inès ardiente Soll. Apagada la luz, apuras sangre enternecida; amortajado el resplendor, vistes cilicio penitente, Eflo es ser Santa mas allá de la vida; esto es ser mortificada, aun mas allá del tiempo. Pues que mucho, que te cumplimenten cortesanas las coronas, aun mas allá de los siglos; y que quando siempre te mantiene la virtud fresca, no dexe jamás de cortejarte la Canonizacion floreciente: *Effloresbit Sanctificatio mea*.

Rematemos con vn caso admirable de su vida, que comprehende assumpto, y abriga circunstancias. Esparcialse en las mas distantes Regio-

giones desde la cumbre del Monte Policiano , candelero , en que estaba erigida esta luz , á las benignas influencias del exemplo , la fama de su Santidad milagrosa ; y conociendo quan expuestas viven á las candidas credulidades del engaño estas noticias , no pulsandolas primero escrupuloso el examen ; vnos Varones peregrinos vinieron , ò llamados de la curiosidad , ò combidados (lo que es mas cierto) de la devocion , à visitarla. Texieron con ella prolixos coloquios de virtud ; ya le tanteaban la humildad , para vèr por la profundidad del cimiento la elevacion , à que se trepaba la fabrica del espiritu ; ya en la charidad ; ya en la fe ; ya en la esperanza , sin dexar virtud alguna , en cuyo toque no le examinassen acendrados los quilates ; pero todavia detenidas las riendas del aplauso , y culto del pulso de la moderacion , y prudencia , no se atrevian à darle cultos de Santa , ni Canonizarla prodigiosa : Porque como no basta el humo , ò fama de Santidad , ni el examen de virtudes para testimonio tan heroyco , hasta que el milagro compruebe , y el prodigio authorize , esperaban à vèr si la Santa , de quien se dezia , que tenia como cañera la mano de la Omnipotencia , hechaba vn rasgo. La Santa dissimulada , ò cortesana , combidoles la mesa : Acomodaronse en ella reverentes , y repartiendo platos , aquel que le cupo à Inès , se transformò repentinamente en *Una Rosa* , que siendo tiempo de Invierno , y muy distante de alli el Estio , de quien es fruto nativo la Rosa , al vèr que ella vencia distancias , atropellaba retiros , y se venia á cortejar à Inès obsequiosa en el País del Imbierno , en que se acaricia-

ba , como forastera *la Rosa* ; levantaron el grito , y dixerón : Tu , ò Inès eres verdaderamente Santa ; porque todo lo que nos testifican tus virtudes , se nos comprueba puntual en el milagro. Este es el caso de esta vida , y esta es la vida de este caso. Varones peregrinos! No los veis allí en tanto sujeto verdaderamente *peregrino* , en quienes la literatura , virtud , nobleza , exemplo , siendo prendas domesticas , y caseras , sobre salen en todos peregrinas , combidados al Altar de esta mesa , ò à la mesa de esse Altar (si es que pueden llamarse combidados los que dominando en las almas , dexan sin libertad las reverencias) Inès en la mesa de este vistoso aparato , en que andub escrupuloso el asseo , y derramado el primor , examen de virtudes heroicas en su Panegyrico , y al mismo tiempo parecer *plato* , y *Rosa* ; plato en la Eucharistia , y *Rosa* en este dulce idolo de mi alma ; venciendo las distancias , fino de tiempo à tiempo , de mundo à mundo : Pues con estas circunstancias se debe Canonizar la virtud de Inès , con Manná , y flores : *Cœlesti rore , Diversis enatis floribus*. Y si es glorioso el nombre de Dios , porque Oriente , y Occidente se juntan à solemnizarlo : *A solis ortu usque ad Occasum laudabile nomen Domini* ; el mejor Oriente : *Ecce vir Oriens nomen eius* ; en esse Divino Sacramento , y lo mejor del Occidente , en essa *Rosa* admirable ; se juntan oy : para que la Santidad de Inès sobresalga heroicamente laudable : *A solis ortu usque ad Occasum laudabile nomen eius*.

Zacharias cap.
6. vers. 12.

O Inès , ò Madre mia , y aun de toda la Religion Dominicana adorada! Santa te venera en

religioso regozijo este culto publico, y Canonico,
Y Santa dos veces *antes de tiempo*, y *despues de tiempo*, y siempre tu corona medida con acuerdo Soberano, puntualmente *à su tiempo*. A tiempo dize el Doctissimo Pacense, que pidió Christo à la Higuera de Bhetania el fruto : A tiempo? Pues en verdad que no era tiempo : *Non enim erat tempus ficorum*, dize el Evangelio. Como era, *Aternitatis Dominus minus accedebat, & tēporis ignobiles ges depromis? quod tempus esset, si aternitā sublimi lege frui-*
Dehuit *Quid quod tempus non esset si aterni aternitatis sublimi lege fruitur.* O Santa mia! Los *pe*
otros Santos, Santos *de tiempo*; pero tu Santa *de eternidad*; pues ni esperaste al tiempo para merecer, ni pasado el tiempo has dexado de servir. Pues essas coronas, que parece, ò las apresura la diligencia, ò las empereza la mano, siempre vienen medidas, y cortadas *à tiempo*. Solo mi Panegirico, es el que no ha podido ajustarse al talle de tu merecimiento, gigante Virgen : Pero que mucho, si en tu culto, lo que se levanta elogio tropieza en reverencia; que tu eres vna Santa para todo *bucna*, y para vna cosa, *mala*. Eres *bucna*, para adorada; y eres *mala*, para discursada. Inclina el oido Madre mia al Panegyrico, que te forma el pecho; que en la region ardiente del afecto, viven entredichas las necesidades. Descuyda hazia acá los ojos de tu benignidad : Mira este afecto reverente, conque se te humilla es-

Cerde. Acad.

27. num. 3. in Ma-

ria effigies.

Aternitatis Do-

minus accedebat, &

tēporis ignobiles

ges depromis?

quod tempus

esset, si aternitā

sublimi lege frui-

Dehuit

Quid quod tempus non esset si aterni

aternitatis sublimi lege fruitur.

O Santa mia! Los

pe

40.
ta Ciudad, dos vezes illustre, en el Gremio Ec-
lesiastico, que la consagra; y en el Capitulo Secu-
lar, que la ennobleze, abatiendo à tus plantas el
copete, para sacarlo autorizado en coronas; y à
todos los presentes, que te aclaman festivos,
influye dichas, inspira aciertos, siendo
el mayor el de la gracia, pren-
da segura de la gloria.

Ad quam nos, &c.



*Sub Correccione Sanctæ
Matris Ecclesiæ.*



